UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Convocatoria

De conformidad con los artículos 55 y 56 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 104 que deberá celebrarse a las 13:00 hrs. del día 05 de febrero del 2019, en la sala de consejo de biblioteca del edificio principal en el Primer Piso de la Facultad.

SESIÓN ORDINARIA # 104

DEL DIA 05 DE FEBRERO DEL 2019

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y observaciones en su caso aprobación del acta anterior.
4. Correspondencia recibida.
5. presentar y turnar en su caso a la comisión De Honor y Justicia:
6. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Reglamentos.
7. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Becas.
8. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Asuntos Académicos.
9. Presentar y turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.
10. Discusión y Resolución.
11. asuntos generales
12. Clausura y próxima reunión del consejo Técnico.

PROTOCOLO DE SESIONES
ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS DEL H. CONSEJO TECNICO.

Presidente del H. consejo Técnico: De conformidad con los artículos 56 y 55 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 104 que deberá celebrarse a las 13:00 hrs. del día 05 de febrero del 2018.

Bienvenida

Secretario: Pase de lista y declaración del quórum legal de la sesión de H. Consejo Técnico. con una asistencia de.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa el Quórum legal solicitando la aprobación.

Secretario: Da lectura y solicita la aprobación del orden del día.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Solicita en su caso la aprobación del acta anterior y si existe alguna observación.

Aprobación del acta anterior de sesión ordinaria # 103 llevada a cabo el día 14 de diciembre del 2018, se aprobó por unanimidad del consejo técnico.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Da lectura a la correspondencia recibida.

Puntos

1.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Honor y Justicia
2.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Reglamentos
se turna al reglamento interno de Academias
3.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Becas
4.- Presentar y Turna en su caso Asunto Académicos
5.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.

Presidente del H. consejo Técnico: Todo El Pleno en Discusión y Resolución.

Secretario: Asuntos generales.

Presidente del H. consejo Técnico: Clausura y cita a la próxima reunión del H. consejo Técnico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria # 104
H. Consejo Técnico.

Consejeros Maestros

Dr. David Reynaldo Díaz Rascón Propietario de R.I. _____
M. A. Alma Yolanda Morales Corral Suplente de R. I. _____
M. A. José Ramón Ortiz Pérez Propietario de A.P. _____
M. A. José Luis Baca Rodarte Suplente de A.P. _____
M. C. Adrían Ventura Lares Propietario de C. C. _____
M. A. Verónica Ofelia Lozano Sandoval Suplente de C.C. _____
DR. Jesús Velázquez Valadez Propietario Posgrado _____
M.C. Sergio Américo Lastra Reza Suplente Posgrado _____

Consejeros Alumnos

Propietario R.I. Alejandra Barraza Chávez _____
Suplente R.I. Mariana Velázquez Rodríguez _____
Propietario C.C. Omar Alejandro Juárez Martínez _____
Suplente C. C. Andrea Reyes Jackson _____
Propietario A.P. Ana Idhali Rodríguez Pérez _____
Suplente A.P. Daniela Grisel Acosta Durán _____
Propietario Posgrado Gerardo de Jesús Rivas Córdova _____
Suplente Posgrado María Itzel Castillo Rivas _____

05 de Febrero del 2019

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLICITUDES PRESENTADAS A CONSEJO TECNICO
PARA SU AUTORIZACIÓN O REVISION
EN SESIÓN ORDINARIA NUM. 104
DEL 5 DE FEBRERO 2019

1.- Oficio que entrega al H. Consejo Técnico SADM 03/2019, el Secretario Académico, en el cual presenta el Estado de Ingresos y Egresos por el periodo del 1ero. al 31 de diciembre del 2018, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

2.- Documentación que presenta al M. D. E. Socorro Márquez Regalado PT´C de esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Campus Chihuahua, en el cual solicita le sean descargada de materias para el próximo semestre de Agosto Diciembre del 2019, ya que cursara el Doctorado ya que fue aceptado en la Universidad Carlos III de Madrid

3.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico la alumna Alicia [redacted] con matricula núm. [redacted], de la carrera de [redacted], campus chihuahua, la cual solicita cambio de presencial a virtual estando cursado el 4to. Semestre y su situación escolar es de Baja definitiva.

4.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico la alumna Andrea [redacted], con matricula [redacted], la cual solicita el cambio de modalidad de presencial a virtual, está cursando el 3er semestre,

5.- Escrito que envía al H. Consejo Técnico, la alumna Yolanda [redacted], con núm. de matrícula [redacted] de la carrera de [redacted], campus Juárez, modalidad virtual, la cual su situación escolar es de Baja Definitiva, por tener 4 semestres fuera de la Institución tiene adeudo con la Universidad de $ 3,700.00 desde el mes de Septiembre del 2016, de acuerdo al art. 29 de Reglamento General Académico, causa Baja definitiva.

6.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, el alumno Enrique [redacted], con núm. de matrícula [redacted], de la carrera de [redacted] en modalidad virtual el cual presenta una situación escolar de Baja Definitiva, por contar con 4 semestres fuera de la Universidad y aplica el art. 29 del Reglamento General Académico y de acuerdo a su fecha de ingreso Sem. Agosto/Diciembre del 2013, ya debería de haber cursado la carrera, y con el tiempo extra que se les autoriza este semestre debería de cursar 10 materias lo cual no es permitido.- Se hace la aclaración que ya ha cursado otros planes de estudios.

7.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico la alumna Alejandra [redacted], con núm. de [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual presenta su situación escolar de Baja Temporal (permiso) habiendo solicitado un permiso que se venció en enero del 2019. Ella curso únicamente el 1er. Semestre en presencial y solicita su cambio a virtual lo cual no es posible por reglamento hasta el 5to. Semestre.

8.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico el alumno Eduardo [redacted] con núm. De matrícula [redacted], presencial encontrándose su situación escolar de Baja definitiva, ya que desde el semestre de Agosto Diciembre del 2016 no asiste a la universidad por lo cual ya son 4 semestres, incurriendo en el art. 29 de Reglamento General Académico que es baja definitiva, - Presenta un adeudo en biblioteca por libro que a la fecha es de $ 8,192.00.

9.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, el alumno Juan [redacted], con número de [redacted], modalidad virtual, con situación escolar de Baja Definitiva, habiendo estado 5 semestres fuera de la universidad, por lo cual le afecta el reingreso de acuerdo al Art. 29 de Reglamento General Académico.

10.- Escrito que presenta ante el H.- Consejo Técnico, la alumna Minerva [redacted], con [redacted], [redacted], la cual presenta su situación escolar de Baja Definitiva, contando a la fecha con cuatro semestres sin asistir a la universidad, por lo cual se aplica el art. 29 del Reglamento General Académico.

11.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, la alumna Claudia [redacted], con número de [redacted], la cual solicita el cambio de presencial a virtual, le falta más del 70 % de eventos en carnet cultural , ya que está cursando el 8vo. Semestre.

12.- Documento que presenta el M.C.S. Benjamín Apocalipsis Rangel Portillo, ante el H. Consejo Técnico en el cual solicita la aprobación de la propuesta con la actualización del tabulador de sanciones académicas para incluir en el Curso de Opción a Tesis

13.- Propuesta que presentan ante el H. Consejo Técnico para la formación de la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) y UPES (U040).

14.-Escrito que presenta al H. Consejo Técnico la alumna Violeta [redacted], [redacted] que por motivos de enfermedad de su papa se vio obligada a dejar sus estudios, y su situación escolar es de baja definitiva.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLUCION A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
EN LA SESIÓN ORDINARIA NUM. 103 DEL CONSEJO TECNICO
DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018.

1.- Entrega al H. Consejo Técnico, el estado de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 1ero. al 30 de noviembre del 2018 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.- AL REVISAR SE AUTORIZO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

2.- Presentación del informe anual de actividades y productividad académica del maestro de tiempo completo M. A. Jesús García Galaviz DOCUMENTACIÓN QUE ESTA EN REVISIÓN

3.- Presentación del informe anual de actividades y productividad académica del maestro de tiempo completo M. A. David Reynaldo Díaz Rascón.- DOCUMENTACIÓN QUE ESTA EN REVISIÓN

4.- Presentación del informe anual de actividades y productividad académica del maestro de tiempo completo del M. A. Cesar Nevarez Arguijo DOCUMENTACIÓN QUE ESTA EN REVISIÓN

5.- Presentación del informe anual de actividades y productividad académica del maestro de tiempo completo del M. A. Ramón Salcido Moreno. DOCUMENTACIÓN QUE ESTA EN REVISIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019

SACD/033/02/2019-1

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E:

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Presenta ante el H. Consejo Técnico los oficios SADM/03/2019 de fecha 08 de enero del 2019, en el cual presentan los informes de Ingresos y Egresos del periodo del 1ero. al 31 de diciembre del 2019, correspondiente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, poniéndolos a consideración del consejo **Al revisar lo anterior, el Consejo Técnico determinó**: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/034/02/2019-1

M. D. E. SOCORRO MÁRQUEZ REGALADO
NÚM. MAESTRO [redacted]
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Presenta ante el H. Consejo Técnico el M.D.E. Socorro Márquez Regalado, PT´C, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Campus Chihuahua, en la cual informa que ha sido aceptado en la Universidad Carlos III de Madrid, cursar el Doctorado en Derecho con la investigación "Derechos humanos, estado de derecho y democracia", presentando la carta de aceptación emitida por Dña. Sara Noureddine Sanz Jefe de la Unidad de Campus de Getafe del Centro de Posgrado de la Universidad Carlos III, con fecha 9 de marzo del 2018, en la cual solicita permiso para continuar sus estudios así como se haga descarga de clases a partir del semestre Agosto Diciembre del 2019 y hasta concluir el doctorado**.- Al revisar la situación del Maestro Márquez Regalado el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, determina lo siguiente.- La solicitud presentada por el maestro fue autorizada y aceptada.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/035/02/2019-1

[redacted]
NÚM. MATRICULA [redacted]
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Se presenta ante el H. Consejo Técnico la petición presentada por la señorita [redacted] con [redacted], en la cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación escolar a la fecha presenta Baja Definitiva, en la cual informa que curso hasta el 4 semestre de la carrera en el semestre de agosto diciembre del 2016, que se fue a Estados Unidos, regresa en este semestre, solicitando a la vez su cambio de presencial a virtual.- **Al revisar su situación académica, el H. Consejo Técnico, determina lo siguiente: De acuerdo al Art. 29 del Reglamento General Académico, indica claramente que causará Baja Definitiva del programa educativo quien interrumpa sus estudios más de tres semestre, que en su caso son cuatro semestres sin estar inscrito, la otra solicitud de cambio de modalidad, no es posible de acuerdo al Reglamento General Académico, debe de hacer cursado más del 50 % de las materias para solicitar tal movimiento.- Invitándole a que se inscriba en otro programa de nuestra facultad, en el cual se le revalidaran las materias cursadas. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/036/02/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico la alumna [redacted], con matrícula [redacted], en el cual solicita su cambio de estudios de la modalidad de presencial a virtual.- Al revisar la situación académica de la alumna Andrea Berenice Herrera, se le informa que no es posible, ya que está cursando materias de tercer semestre, y de acuerdo a oficio emitido por el Departamento de Administración Escolar, se indica que debe de haber cursado más del 50 % de las materias y/o créditos del Programa Educativo en el cual está, para lograr el cambio de presencial a virtual.- Por lo anterior no es posible su cambio.- **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR**. Aún así se habló con la alumna, la cual ya está inscrita y su determinación fue quedarse como su horario lo indica.-

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/037/02/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Escrito que envía al H. Consejo Técnico, la alumna [redacted], de la carrera de [redacted], el cual solicita su reingreso a la Facultad, ya que su situación escolar es de Baja Definitiva, siendo su último semestre en agosto diciembre del 2016.- Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico determino lo siguiente: La alumna ingreso a la facultad en el semestre de agosto diciembre del 2009, en la carrera de Ciencias de la Comunicación, en la cual causo Baja Definitiva, por materias reprobadas (13), solicita su cambio a la carrera de Relaciones Internacionales, y por motivos personales nuevamente interrumpir sus clases en Diciembre del 2016, de acuerdo al Reglamento General Académico en el art. 29 indica que el tiempo máximo para baja temporal o interrupción de estudios es de tres semestres, y la alumna lleva cuatro meses fuera de la universidad, por lo cual está en este artículo del Reglamento, **por lo anterior no es posible su reingreso al mismo programa en la Facultad.- Haciendo la aclaración que tiene un adeudo a la universidad de $ 3,700.00 desde el mes de Septiembre del 2016.- Si desea regresar a la Universidad, puede inscribirse a otro programa de la Facultad, solicitándole no reprobar materias ni dejar de estudiar. Siendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS DETERMINACIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSE ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/038/02/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que envía al H. Consejo Técnico [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación escolar es de Baja Definitiva, ya que por motivos personales se vio en la necesidad de dejar suspendidos sus estudios en el semestre de agosto diciembre del 2016.- Al revisar la situación académica del alumno el H. Consejo Técnico informa lo siguiente el alumno ingreso a la facultad en el plan de estudios de Relaciones Internacionales, en agosto diciembre del 2010, pero en el semestre de enero/junio del 2013, solicita cambio de programa educativo a la de Administración Publica y Ciencia Política en la modalidad de presencial, y en periodo de enero junio del 2014, solicita cambio a modalidad virtual y en el semestre de agosto diciembre del 2016, interrumpe sus estudios, motivo por el cual causa Baja**.- El Consejo determino lo siguiente: De acuerdo al art. 29 del Reglamento General Académico, causa Baja Definitiva el alumno que interrumpa sus estudios más de tres semestres y en este caso el alumno lleva cuatro semestres sin estar inscrito, por lo que no es posible su ingreso y de acuerdo al art. 30 del mismo reglamento indica que no pueden se inscritos los alumnos que: fracción I Que hayan rebasado el límite de tiempo para concluir la licenciatura, y el alumno esta en dicha situación por lo que el H. Consejo Técnico informa que no es posible su reingreso. Siendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/039/02/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VAZQUEZ, M. A. JOSE ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Carta que envía al H. Consejo Técnico [redacted] en la carrera de [redacted], en la cual solicita su cambio de modalidad presencial a virtual, y esta su situación escolar de Baja Temporal (Permiso), a partir del mes de Agosto del 2017, por estudios en el extranjero, anexando documentación que efectivamente esta estudiando en Estados Unidos.- Al revisar la situación académica de la alumna el H. Consejo Técnico, indica lo siguiente: La alumna si desea reingresar a la Facultad, deberá de hacerlo en el semestre de Enero Junio del 2019, ya que de acuerdo al Art. 29 del Reglamento General Académico, en el cual indica claramente que el tiempo máximo de baja temporal o interrupción de los estudios será de tres semestres, en caso de exceder de este tiempo causaba Baja Definitiva, de acuerdo a lo anterior, ella debe de inscribirse en el presente semestre. Con respecto al cambio de presencial a virtual en el propio Reglamento General Académico indica, los alumnos deberán de haber cursado el 50 % de las materias para solicitar su cambio de plan, siendo que la alumna ha cursado únicamente el 1er. Semestre, motivo por lo cual no es posible las peticiones que solicita.- **Determinando que No Proceden la solicitud presentada**.-**SIENDO ARPOBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/040/02/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VAZQUEZ, M. A. JOSE ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Carta que envía al H. Consejo Técnico [redacted] de la carrera de [redacted] en la cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación académica, es de Baja Definitiva.- Al revisar la situación académica del alumno el H. Consejo Técnico, determina lo siguiente: De acuerdo al art. 29 del Reglamento General Académico, indica claramente que el tiempo máximo de Baja Temporal es de tres semestres sin interrupción de estudios, los cuales ya los cumplió el alumno ya que desde el semestre de Agosto/Diciembre del 2016 no se ha inscrito a la Facultad, y del acuerdo al Art. 30 del mismo reglamento indica que no podrán ser reinscritos los alumnos cuando hayan rebasado el límite de tiempo para concluir la Licenciatura y el alumno inicio su carrera en el semestre de Agosto Diciembre del 2013, habiendo dejado de estudiar en el 3er. semestre .- El alumno tiene un adeudo en Biblioteca desde el semestre de Agosto/Diciembre del 2016, de $8,192.00 por multa de libro**.- Por lo anterior el H. Consejo Técnico**, **determina que no procede su petición**. **Siendo esto APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/041/02/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E:

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Carta que envía al H. Consejo Técnico [redacted], con [redacted], de la carrera de [redacted], en la cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su status universitario es de Baja Definitiva.- Al revisar la situación académica de [redacted], el H. Consejo Técnico, **determina lo siguiente. de acuerdo al art. 29 del Reglamento General Académico, indica claramente que el tiempo máximo para interrumpir sus estudios será de tres semestres y después de ese tiempo causara Baja Definitiva, el alumno presenta al momento cinco semestres con interrupción de estudios de la Facultad ya que desde el semestre de Enero/Junio del 2016, no se ha inscrito,** de acuerdo al Reglamento General Académico **No es posible su reingreso**. **Habiendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/042/02/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Carta que envía al H. Consejo Técnico [redacted], de la carrera de [redacted], de esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la cual solicita su reingreso ya que su situación escolar indica Baja Definitiva, estando en la modalidad presencial, indicando que de autorizársele el reingreso sea a modalidad a virtual.- Al revisar la situación académica de la alumna el H. Consejo Técnico informo que por tener un buen promedio (9.39) sin materias no acreditadas, en esta única ocasión se le autoriza su reingreso ya que desde el semestre de Agosto/Diciembre del 2016, interrumpió la asistencia a la facultad, siendo a la fecha 5 semestres, por lo anterior se solicita que envié la petición a la Dirección Académica, para que se hagan los trámites de su reingreso y darla de alta en el sistema. **Por lo cual el H. Consejo Técnico, determina, que será aceptada su petición**.-**SIENDO ARPOBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/043/02/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTITICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Carta que envía al H. Consejo Técnico [redacted], de la carrera de [redacted], campus Chihuahua, en la cual solicita su cambio de presencial a virtual.- Al revisar su situación académica el H. Consejo Técnico, determino lo siguiente. Se le autoriza a que se efectué el cambio, con la salvedad que se haga por Dirección Académica, ya que la alumna en esta fecha está inscrita y el movimiento se hace a través de la Dirección Académica. **H. Consejo Técnico, determino lo siguiente.- Se le autoriza el cambio de presencial a virtual con la salvedad de que la autorización de la Dirección Académica**. -**SIENDO ARPOBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 8 de febrero del 2019
SACD/044/02/2019-1

M. C. S. BENJAMIN APOCALIPSIS RANGEL PORTILLO
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Escrito que presente el M.C.S. Benjamín Apocalipsis Rangel Portillo Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fecha 5 de enero del 2019, en la cual solicita la aprobación a la propuestas referente a la actualización del tabulador de sanciones académicas para incluir el Curso Opción a Sanción, para lo cual anexan documentos que detallan dicha petición. Al revisar el H. Consejo Técnico la petición que presenta el Secretario de Investigación y Posgrado, se le **informa que fue Aceptada la propuesta para la actualización del tabulador de sanciones académicas para incluir el Curso Opción Sanción**. - **SIENDO ARPOBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 5 de febrero del 2019
SACD/045/02/2019-1

H. CONSEJO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Se propone y se vota para llevar a cabo la integración de los profesores que formaran parte de la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) y Carrera Docente en UPES (UO40), para la Convocatoria 2019, en la cual se solicita nombrar a dos académicos como titulares y dos profesores como suplentes para la revisión de las carpetas de los maestros que participarán en el Programa de Estímulos de acuerdo a lo señalado en el Artículo 34 de citado Reglamento.- El Consejo Técnico lleva a cabo la votación de los maestros habiendo siendo elegidos para dichas comisiones los siguientes docentes: **Maestros Titulares**: Lic. Salvador Cabrera Gamboa, M. C. Sergio Américo Lastra Reza, **Maestros Suplentes**, Lic. Jaime Orozco Martínez, Lic. Julio Cesar Reyes Santillana.- **Por lo anterior se da por: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 5 de febrero del 2019
SACD/046/02/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CIV (104 ciento cuatro ordinaria), celebrada el día 05 de febrero del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Carta que envía al H. Consejo Técnico la alumna [redacted], de la carrera de [redacted], modalidad presencial, [redacted], en la cual solicita su reingreso ya que por falta de recursos económicos y su papá enfermo, tuvo que abandonar sus estudios, por lo cual su situación escolar se presenta como Baja Definitiva.- Al revisar la situación académica el H. Consejo Técnico de la alumna Alonso Muñoz**, determino lo siguiente: Se le autoriza que se inscribía nuevamente, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.- Que se envié la solicitud a la Dirección Académica, para que proceda su cambio de baja definitiva y se reactive para próximo semestre.- Se le condiciona a que no presente ningún N/A, en la carrera a partir de esta autorización, indicándole que el tiempo máximo para terminar la carrera debe ser el semestre de Agosto Diciembre del 2022.- Debiendo inmediatamente hacer sus trámites de titulación, ya que el tiempo que marca el Reglamento General Académico llega a su término**. S**IENDO ARPOBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Convocatoria

De conformidad con los artículos 55 y 56 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 105 que deberá celebrarse a las 14:00 hrs. del día 05 de marzo del 2019, en la sala de consejo de biblioteca del edificio principal en el Primer Piso de la Facultad.

SESIÓN ORDINARIA # 105

DEL DIA 05 DE MARZO DEL 2019

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y observaciones en su caso aprobación del acta anterior.
4. Correspondencia recibida.
5. presentar y turnar en su caso a la comisión De Honor y Justicia:
6. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Reglamentos.
7. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Becas.
8. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Asuntos Académicos.
9. Presentar y turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.
10. Discusión y Resolución.
11. asuntos generales
12. Clausura y próxima reunión del consejo Técnico.

PROTOCOLO DE SESIONES
ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS DEL H. CONSEJO TECNICO.

Presidente del H. consejo Técnico: De conformidad con los artículos 56 y 55 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 105 que deberá celebrarse a las 14:00 hrs. del día 05 de marzo del 2019.

Bienvenida

Secretario: Pase de lista y declaración del quórum legal de la sesión de H. Consejo Técnico. con una asistencia de.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa el Quórum legal solicitando la aprobación.

Secretario: Da lectura y solicita la aprobación del orden del día.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Solicita en su caso la aprobación del acta anterior y si existe alguna observación.

Aprobación del acta anterior de sesión ordinaria # 104 llevada a cabo el día 05 de febrero del 2019, se aprobó por unanimidad del consejo técnico.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Da lectura a la correspondencia recibida.

Puntos

1.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Honor y Justicia
2.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Reglamentos
se turna al reglamento interno de Academias
3.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Becas
4.- Presentar y Turna en su caso Asunto Académicos
5.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.

Presidente del H. consejo Técnico: Todo El Pleno en Discusión y Resolución.

Secretario: Asuntos generales.

Presidente del H. consejo Técnico: Clausura y cita a la próxima reunión del H. consejo Técnico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria # 105
H. Consejo Técnico.

Consejeros Maestros

M A. Marco Antonio Rodríguez Bordallo Propietario de R.I. _____
M. C. Margarita Campos González Suplente de R. I. _____
M. C. Mauro Conde Martínez Propietario de A.P. _____
M. A. Javier Rolando de la Rosa Campos Suplente de A.P. _____
M. A. José Alberto Lugo Vélez Propietario de C. C. _____
M. A. Juan de Dios Ramírez Cereceres Suplente de C.C. _____
Dr. Antonio Salas Martínez Propietario Posgrado _____
Dr. Jesús Hinojos Calderón Suplente Posgrado _____

Consejeros Alumnos

Propietario R.I. Alejandra Barraza Chávez _____
Suplente R.I. Mariana Velázquez Rodríguez _____
Propietario C.C. Omar Alejandro Juárez Martínez _____
Suplente C. C. Andrea Reyes Jackson _____
Propietario A.P. Ana Idhali Rodríguez Pérez _____
Suplente A.P. Daniela Grisel Acosta Durán _____
Propietario Posgrado Gerardo de Jesús Rivas Córdova _____
Suplente Posgrado María Itzel Castillo Rivas _____

05 de marzo del 2019

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLICITUDES PRESENTADAS A CONSEJO TECNICO
PARA SU AUTORIZACIÓN O REVISION
EN SESIÓN ORDINARIA NUM. 105
DEL 5 DEMARZO 2019

1.- Oficio que entrega al H. Consejo Técnico SADM 03/2019, el Secretario Académico, en el cual presenta el Estado de Ingresos y Egresos por el periodo del 1ero. al 31 de enero del 2019, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

2.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico la alumna [redacted], alumna con matrícula núm. [redacted], , en la cual solicita su reingreso a la Facultad, ya que su situación académica es Baja Definitiva, por motivos de violencia familiar se vio en la necesidad de abandonar sus estudios.

3.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico el alumno [redacted], en la cual solicita su reingreso a la facultad, únicamente que el alumno dejo de asistir a la facultad desde el semestre enero junio del 2012, 7 años fuera.

4.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, la alumna [redacted], con número de [redacted], la cual solicita su reingreso a la Facultad, ya que desde el semestre Agosto Diciembre del 2013, fue el último semestre que asistió a la Facultad, haciendo la petición de cambio de modalidad de presencial a virtual, encontrándose su situación escolar en estos momentos como Baja Definitiva

5.- Nombrar las diferentes comisiones que se llevan a cabo en el Facultad de Ciencias Políticas que se requieren para solucionar los trámites o problemas que se presentan en la facultad, tanto de los alumnos como maestros.

6.- Presentar ante el H. Consejo Técnico, el nuevos consejeros Técnicos y Universitarios para el periodo del 2019 a 2020

7.- Escrito que presentan ante el H. Consejo Técnico, la alumna [redacted], en el cual solicita se le reintegre su dinero de inscripción, ya que por error se depositó a otra cuenta bancaria.

8.- Se informa al H. Consejo Técnico, los 15 expedientes de los PT¨Cs, de la facultad para su evaluación a la Comisión de Asuntos Académicos., la fecha del dictamen será el viernes 15 de marzo en la Secretaria Académica

9.- Situación que presenta al Director ante el H. Consejo Técnico, para la información relacionada con las becas alimenticias, y se solicitó un reglamento a la Comisión de Becas para atender el otorgamiento de las mismas.

10.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, la propuesta del curos denominado “Seminario de Titulación: Comunicación Política, Gubernamental y negociación de conflictos internacionales”, para la titulación de los alumnos de las tres carreras que se llevan en esta Facultad.

11.- Escrito que se presenta ante el H. Consejo Técnico, la alumna [redacted], en la cual solicita se le perdonen las 6 materias que debería de tomar por castigo para la presentación de su examen de grado , por alguna otra opción.,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLUCION A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
EN LA SESIÓN ORDINARIA NUM. 104 DEL CONSEJO TECNICO
DEL 5 DE FEBRERO DEL 2019.

Oficio que entrega al H. Consejo Técnico SADM 03/2019, el Secretario Académico, en el cual presenta el Estado de Ingresos y Egresos por el periodo del 1ero. al 31 de diciembre dl 2018, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.- Al revisar el estado de ingresos y egresos, el H. Consejo determino Aprobado por Unanimidad.

1.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico la alumna [redacted] con matricula núm. [redacted], campus chihuahua, la cual solicita cambio de presencial a virtual estando cursado el 4to. Semestre y su situación escolar es de Baja definitiva. Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico determino, no es posible su reingreso por esta baja definitiva, invitándola a que se inscriba en otro programa educativo de la Facultad.

2.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico la alumna [redacted], con matricula [redacted], la cual solicita el cambio de modalidad de presencial a virtual, está cursando el 3er semestre. Al revisar la situación académica de la alumna el H. Consejo Técnico, determino que no es posible el cambio ya que esta cursado el 3er semestre y no procede de acuerdo a reglamento.

3.- Escrito que envía al H. Consejo Técnico, la alumna [redacted], con [redacted] de la carrera de [redacted], modalidad virtual, la cual su situación escolar es de Baja Definitiva, por tener 4 semestres fuera de la Institución tiene adeudo con la Universidad de $ 3,700.00 desde el mes de Septiembre del 2016, de acuerdo al art. 29 de Reglamento General Académico, causa Baja definitiva. Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico, determino lo siguiente: no es posible su reingreso ya que de acuerdo al art. 29 del Reglamento, la alumna rebase el tiempo fuera de la Facultad.

4.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, el alumno [redacted], con núm. De matrícula [redacted] una situación escolar de Baja Definitiva, por contar con 4 semestres fuera de la Universidad y aplica el art. 29 del Reglamento General Académico y de acuerdo a su fecha de ingreso Sem. Agosto/Diciembre del 2013, ya debería de haber cursado la carrera, y con el tiempo extra que se les autoriza este semestre debería de cursar 10 materias lo cual no es permitido.- Se hace la aclaración que ya ha cursado otros planes de estudios. Al revisar la situación Académica del alumno el H. Consejo Técnico, determino que no es posible su reingreso ya que tiene más de 3 semestres fuera de la Facultad.

5.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico la alumna [redacted], con núm. [redacted], en la cual presenta su situación escolar de Baja Temporal (permiso) habiendo solicitado un permiso que se venció en enero del 2019. Ella curso únicamente el 1er. Semestre en presencial y solicita su cambio a virtual lo cual no es posible por reglamento hasta el 5to. Semestre.- Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico, determino lo siguiente.- No es posible su reingreso a la facultad por el tiempo fuera de ella, y cambio a virtual tampoco porque el reglamento marca haber cursado más del 50 % de materias y la alumna está en tercer semestre

6.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico el alumno [redacted] con núm. De matrícula [redacted], [redacted], presencial encontrándose su situación escolar de Baja definitiva, ya que desde el semestre de Agosto Diciembre del 2016 no asiste a la universidad por lo cual ya son 4 semestres, incurriendo en el art. 29 de Reglamento General Académico que es baja definitiva, - Presenta un adeudo en biblioteca por libro que a la fecha es de $ 8,192.00.- - Al revisar la situación académica del alumno el H. Consejo Técnico, determino que no es posible su reingreso ya que rebaso el tiempo para su inscripción y el alumno tiene un adeudo con biblioteca, el cual deberá de liquidar. Si desea puede ingresar a otro plan de estudios de la facultad.

7.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, el alumno [redacted], con número de [redacted], modalidad virtual, con situación escolar de Baja Definitiva, habiendo estado 5 semestres fuera de la universidad, por lo cual le afecta el reingreso de acuerdo al Art. 29 de Reglamento General Académico. Al revisar la situación académica del alumno el H. Consejo Técnico, determino lo siguiente, no es posible su reingreso de acuerdo al art. 29 del Reglamento, ya que el alumno tiene cinco semestres fuera de la Facultad.

8.- Escrito que presenta ante el H.- Consejo Técnico, la alumna [redacted], con [redacted], la cual presenta su situación escolar de Baja Definitiva, contando a la fecha con cuatro semestres sin asistir a la universidad, por lo cual se aplica el art. 29 del Reglamento General Académico. Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico, determino la situación que por esta única ocasión se le autorice a la alumna Minera Michelle Roviroza la petición que presentó.

9.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, la alumna [redacted], con número [redacted], la cual solicita el cambio de presencial a virtual, le falta más del 70 % de eventos en carnet cultural , ya que está cursando el 8vo. Semestre. Al revisar la situación académica de la alumna el H. Consejo Técnico, determino que se la autoriza el cambio de presencial a virtual con la salvedad que la Dirección Académica lo determine.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/118/03/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Se presenta ante el H. Consejo Técnico la petición presentada por [redacted], con número de [redacted], modalidad virtual del campus Chihuahua, en la cual solicita su reingreso, ya que por situación económica suspendió sus estudios, y se excedió del periodo para incorporarse nuevamente.- **Al revisar la situación académica de la alumna el H. Consejo Técnico determino lo siguiente: Se le autoriza su reingreso en la misma modalidad, para el próximo semestre, solicitando se envié la petición a la Dirección Académica, para que proceda el cambio de Baja Definitiva y sea reactivada para el próximo semestre.- Se le condiciona a que no presente ningún N/A en toda la carrera.- Se le otorgan únicamente seis semestres extras con el fin de que la concluya, indicándole que al término de la misma proceda de inmediato a su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/212/03/2019-1

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Presenta ante el H. Consejo Técnico los oficios SADM/260/2018 de fecha 05 de febrero del 2019, en el cual presentan los informes de Ingresos y Egresos del periodo del 1ero. al 31 de enero del 2019, correspondiente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, poniéndolos a consideración del consejo **Al revisar lo anterior, el Consejo Técnico determinó**: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/220/03/2019-1

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Documento que presenta al H. Consejo Técnico de fecha 15 de enero del 2019, el Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, PTC de esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la cual pone a consideración al H. Consejo Técnico, la propuesta del curso denominado " Seminario de Titulación: Comunicación política, gubernamental y negociación de conflictos internacionales" para fortalecer el programa de Titulación a los alumnos de los programas que se imparten en esta Facultad: Administración Pública y Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación y de Relaciones Internacionales, contando el curso con una duración de 10 semanas con 6 horas presenciales 3 horas de práctica y 3 horas de trabajo extra. Siendo un total de 120 horas. Anexando el maestro el programa, la forma de evaluación, los objetivos del estudio y la metodología para su aplicación. **Al revisar detalladamente lo anterior, el H. Consejo Técnico, determina lo siguiente: Generar comisiones a los profesores de tiempo completo, para dar el seguimiento a la titulación de los alumnos que cursen en taller de sustitución a Tesis, solicitando se envié a la Dirección Académica, para su conocimiento - SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/213/03/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Carta que envía la alumna [redacted], en la cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación académica es de baja definitiva y por motivos personales, y causa de fuerza mayor se vio en la necesidad de dejar la ciudad y abandonar en esos momentos sus estudios.- Al revisar la situación académica, **el H. Consejo Técnico, determina lo siguiente: Que la [redacted] solicite a tres de los que fueron sus maestros una carta de recomendación como alumna, y sean enviadas directamente a la Secretaria Académica, para poder otorgarle la autorización de su reingreso SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/222/03/2019-1

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Propone el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Abraham Paniagua Vázquez y la alumna Consejera, en los casos que los alumnos soliciten su reingreso a la Facultad, por estar en la situación escolar de Baja Temporal o Definitiva o sea con más de 3 semestres fuera de la Universidad de acuerdo a lo que marca el artículo 29 del Reglamento General Académico. Para que al alumno se otorgue nuevamente la oportunidad de reingreso deberá de tener como promedio general más de 9.0 (nueve) y el mínimo de materias n/a (no acreditadas), para que sea aceptada a revisión la solicitud de reingreso que presenta.- **El H. Consejo Técnico determina lo siguiente**: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/214/03/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que envía al H. Consejo Técnico, el alumno [redacted], en el cual solicita su reingreso a la facultad, ya que dese el semestre de enero junio del 2012, dejo de asistir, por motivos personales y enfermedad de su papá, teniendo que dejar su residencia en chihuahua, e irse a vivir a la ciudad de México, estando su situación escolar de reingreso no inscrito.- Al revisar la situación académica del alumno, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: En su kardex presenta siete años fuera de la institución, y no indica baja, por lo que se le autoriza su reingreso y asimismo se solicite ante la Dirección Académica dar de alta para que se inscriba el próximo semestre de enero junio del 2020 y se realice la modalidad de presencial a virtual debido a su cambio de residencia. Condicionándolo de no reprobar ninguna materia y al término de la licenciatura trámite su titulación.-
Siendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS DETERMINACIÓN ANTERIOR.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSE ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/215/03/2019-1

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Se informa que en el Claustro de Consejo de Maestros, del 22 de Febrero del presente se llevó a cabo la votación para la elección de los Consejeros técnicos y Universitarios Maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, siendo una elección abierta, siendo la propuesta por planilla con una asistencia de quorum legal campus Juárez y por transmisión vía internet con el campus de chihuahua, quedando de la siguiente manera: Consejeros Universitarios Propietario Dr. José Eduardo Borunda Escobedo Suplente, Dr. David Reynaldo Díaz Rascón, Consejero Técnico Administración Pública y Ciencia Política, Propietario, M. C. Mauro Conde Martínez, Suplente M. A. Javier Rolando de la Rosa Campos, Consejero Técnico Relaciones Internacionales Propietario M. A. Marco Antonio Rodríguez Bordallo, Suplente M. A. Margarita Campos González, Consejero Técnico Ciencias de la Comunicación. Propietario José Alberto Lugo Vélez, Suplente M. A. Juan de Dios Ramírez Cereceres, Consejeros Técnicos Posgrado, Propietario Dr. Antonio Salas Martínez, Suplente Dr. Jesús Hinojos Calderón.- Habiendo informado en este claustro el cambio de la semana académica del 8 al 11 de abril, la semana de la salud del 19 al 21 de marzo El curso del modelo Educativo UACH 18-DS y la entrega los reconocimientos a los mejores maestros del semestre de Agosto Diciembre del 2018. **Siendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS TODAS LAS DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/216/03/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Carta que envía al H. Consejo Técnico la alumna [redacted], con núm. de matrícula [redacted] la cual solicita se le apoye en su problema de inscripción ya que por de ella al depositar el pago de su inscripción a la Universidad Autónoma de Chihuahua, lo efectuó a otra cuenta y el correspondiente pago nunca fue acreditado a la cuenta correcta, motivo por el cual no apareció el lista oficiales ni en los registro normales de la Facultad, al ver lo situación la alumna solicita que por medio del H. Consejo se le apoye y se autorice extemporáneo su pago de ingreso.- Al revisar el H. Consejo Técnico la situación de la alumna, se autoriza proponer o hacer lo que sea posible ante la Dirección Académica, para su trámite, considerando que es demasiado tarde, pero si se puede lograr algo será lo mejor para la alumna.- Por lo anterior: **ARPOBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/217/03/2019-1

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Se presenta ante el H. Consejo Técnico la propuesta para los nombramientos de las diferentes comisiones que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondientes al periodo del 2019-2020, quedando integrado de la siguiente manera:----------

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:	M. C. MAURO CONDE MARTÍNEZ
	ANDREA REYES JACKSON
ASUNTOS ACADEMICOS:	M. A. JOSÉ ALBERTO LUGO VÉLEZ
	DR. ANTONIO SALAS MARTÍNEZ
	MARIA ÍTZEL CASTILLO RIVAS
REFORMA CURRICULAR:	DR. ANTONIO SALAS MARTÍNEZ
	M.C. MAURO CONDE MARTÍNEZ
	ANDREA REYES JACKSON
INVESTIGACIÓN:	DR. ANTONIO SALAS MARTÍNEZ
	ALEJANDRA BARRAZA CHÁVEZ
BECAS:	M.A. JOSÉ ALBERTO LUGO VÉLEZ
	MARÍA ÍZTEL CASTILLO RIVAS
	ALEJANDRA BARRAZA CHÁVEZ
	DANIELA GRISEL ACOSTA DURÁN
PRESUPUESTO:	M. A. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BORDALLO
	M. C. MAURO CONDE MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Al concluir las votaciones y habiendo aceptado el Consejo Técnico y los participantes de las comisiones anterior el H. Consejo Técnico **determina que fue:** **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/217/03/2019-1

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Se entregan a la comisión de Asuntos Académicos, Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Velez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, las carpetas de los quince (15), expedientes de Profesores de tiempo completo, para su evaluación de docencia en Licenciatura y Posgrado, los cuales deben de pertenecer a un grupo disciplinario o cuerpo académico , tener tutorías en licenciatura o maestría, publicación en revistas, indexados, los cuales tendrán como fecha máxima de entrega del dictamen a la Secretaria Académica el 15 de marzo del presente**.- El H. Consejo Técnico, declara:** **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/219/03/2019-1

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Solicita ante el H. Consejo Técnico, el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Abraham Paniagua Vázquez, que se amplié la información relacionada con Becas Alimenticias y se solicita a la Comisión de Becas, conformada por el M. A. José Alberto Lugo Vélez, María Itzel Castillo Rivas, Alejandra Barraza Chávez, y Daniela Grisel Acosta Duran para la elaboración de un reglamento con el fin de atender el otorgamiento de los mismas.-**SIENDO ARPOBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESICIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 6 de marzo del 2019
SACD/221/03/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CV (105 ciento cinco ordinaria), celebrada el día 05 de marzo del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Carta que envía al H. Consejo Técnico la alumna [redacted], con núm. de [redacted], en la cual solicita se le disculpe las seis materias que tendría que cursar como castigo por no presentar su examen de grado ya que ella egreso en el mes de abril del 2009, solicitando la [redacted] se le cambie el castigo de tomar al seis materias de maestría, por memorias profesionales.- Al revisar la situación escolar de la alumna, es Candidato a Grado el H. Consejo Técnico, determina lo siguientes**: Se autoriza el cambio de sanción de las seis materias a las memorias profesionales, de acuerdo a lo que solicita la alumna para presentar su examen de grado teniendo como fecha máximo el 30 de abril del2019**.-**SIENDO ARPOBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Convocatoria

De conformidad con los artículos 55 y 56 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 106 que deberá celebrarse a las 11:00 hrs. del día 08 de abril del 2019, en la sala de consejo de biblioteca del edificio principal en el Primer Piso de la Facultad.

SESIÓN ORDINARIA # 106

DEL DIA 08 DE ABRIL DEL 2019

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y observaciones en su caso aprobación del acta anterior.
4. Correspondencia recibida.
5. presentar y turnar en su caso a la comisión De Honor y Justicia:
6. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Reglamentos.
7. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Becas.
8. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Asuntos Académicos.
9. Presentar y turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.
10. Discusión y Resolución.
11. asuntos generales
12. Clausura y próxima reunión del consejo Técnico.

PROTOCOLO DE SESIONES
ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS DEL H. CONSEJO TECNICO.

Presidente del H. consejo Técnico: De conformidad con los artículos 56 y 55 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 106 que deberá celebrarse a las 11:00 hrs. del día 08 de abril del 2019.

Bienvenida

Secretario: Pase de lista y declaración del quórum legal de la sesión de H. Consejo Técnico. con una asistencia de.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa el Quórum legal solicitando la aprobación.

Secretario: Da lectura y solicita la aprobación del orden del día.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Solicita en su caso la aprobación del acta anterior y si existe alguna observación.

Aprobación del acta anterior de sesión ordinaria # 105 llevada a cabo el día 05 de marzo del 2019, se aprobó por unanimidad del consejo técnico.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Da lectura a la correspondencia recibida.

Puntos

1.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Honor y Justicia
2.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Reglamentos
se turna al reglamento interno de Academias
3.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Becas
4.- Presentar y Turna en su caso Asunto Académicos
5.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.

Presidente del H. consejo Técnico: Todo El Pleno en Discusión y Resolución.

Secretario: Asuntos generales.

Presidente del H. consejo Técnico: Clausura y cita a la próxima reunión del H. consejo Técnico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria # 106
H. Consejo Técnico.

Consejeros Maestros

M A. Marco Antonio Rodríguez Bordallo Propietario de R.I. _____
M. C. Margarita Campos González Suplente de R. I. _____
M. C. Mauro Conde Martínez Propietario de A.P. _____
M. A. Javier Rolando de la Rosa Campos Suplente de A.P. _____
M. A. José Alberto Lugo Vélez Propietario de C. C. _____
M. A. Juan de Dios Ramírez Cereceres Suplente de C.C. _____
Dr. Antonio Salas Martínez Propietario Posgrado _____
Dr. Jesús Hinojos Calderón Suplente Posgrado _____

Consejeros Alumnos

Propietario R.I. Alejandra Barraza Chávez _____
Suplente R.I. Mariana Velázquez Rodríguez _____
Propietario C.C. Omar Alejandro Juárez Martínez _____
Suplente C. C. Andrea Reyes Jackson _____
Propietario A.P. Ana Idhali Rodríguez Pérez _____
Suplente A.P. Daniela Grisel Acosta Durán _____
Propietario Posgrado Gerardo de Jesús Rivas Córdova _____
Suplente Posgrado María Itzel Castillo Rivas _____

08 de abril del 2019

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLICITUDES PRESENTADAS A CONSEJO TECNICO
PARA SU LECTURA, REVISIÓN, AUTORIZACIÓN
EN SESIÓN ORDINARIA NUM. 106
DEL 08 DE ABRIL 2019

1.- Oficio que presente el Secretario Administrativo, SADM43/2019, en el cual hace llegar los Estados de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 al 28 de Febrero del 2019, para su revisión y aprobación en su caso

2.- Documento que envió C. Janeth Herrera Moreno, el cual solicita su reingreso a la Facultad, ya que desde el 2001, dejo de asistir a la Facultad, su situación escolar en Baja Definitiva, ya que ella ingreso desde Agosto de 1997 con el plan de estudios 93. Y solicita también su cambio a virtual.-

3.- Se solicita del Dr. Antonio Salas, presentar los resultados de las carpetas de los PTC¨s 15, las cuales fueron entregadas para su revisión.

4.- Presentación de la Misión y Visión, el perfil de ingreso y egreso para los tres programas académicas, para su revisión y en su momento autorización.

5.- Escrito que presenta Gustavo Antonio Portillo Lugo con matrícula 227441, de la carrera de ciencias de la comunicación en el cual solicita su reingreso, ya que por motivos laborales y personales, dejo de asistir a la Facultad, en el semestre de enero junio del 2016, y a la fecha su situación académica, se registra como baja definitiva.

SOLUCION A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
EN LA SESIÓN ORDINARIA NUM. 105 DEL CONSEJO TECNICO
DEL 5 DE MARZO DEL 2019.

1.- Oficio que entrega al H. Consejo Técnico SADM 03/2019, el Secretario Académico, en el cual presenta el Estado de Ingresos y Egresos por el periodo del 1ero. al 31 de enero del 2019, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.- El H. Consejo Técnico, lo da aprobado por Unanimidad de votos.

2.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico la alumna Geddren Eglah Pastrana Ayala, alumna con matrícula núm. 283199 de la carrera de Relaciones Internacionales, campus Chihuahua, , en la cual solicita su reingreso a la Facultad, ya que su situación académica es Baja Definitiva, por motivos de violencia familiar se vio en la necesidad de abandonar sus estudios.- El H. Consejo Técnico determina, que la alumna le solicite cartas a 3 de los cuales fueron sus maestros y las envié a la secretaria académica, para tener oportunidad de reingreso

3.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico el alumno Diego Ibarra Pitts, con número de matrícula 259061, de la carrera de Relaciones Internacionales, campus Chihuahua, en la cual solicita su reingreso a la facultad, únicamente que el alumno dejo de asistir a la facultad desde el semestre enero junio del 2012, 7 años fuera.- El H. Consejo Técnico, determinó que se autoriza su inscripción a primer semestre considerando que las claves de presencial a virtual son diferentes programas.

4.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, la alumna Adriana Beltrán Murillo, con número de matrícula 280319 de la carrera de Administración Publica y Ciencia Política, la cual solicita su reingreso a la Facultad, ya que desde el semestre Agosto Diciembre del 2013, fue el último semestre que asistió a la Facultad, haciendo la petición de cambio de modalidad de presencial a virtual, encontrándose su situación escolar en estos momentos como Baja Definitiva.- El H. Consejo Técnico, determino darte la oportunidad de reingreso a la Facultad, para el próximo semestre, y que se envié a la Dirección Académica, para que logre su trámite.

5.- Nombrar las diferentes comisiones que se llevan a cabo en el Facultad de Ciencias Políticas que se requieren para solucionar los trámites o problemas que se presentan en la facultad, tanto de los alumnos como maestros. El H. Consejo Técnico, hizo los nombramientos a los maestros correspondientes.

6.- Presentar ante el H. Consejo Técnico, el nuevos consejeros Técnicos y Universitarios para el periodo del 2019 a 2020.- El H. Consejo Técnico, asigno a los Consejeros Universitarios, Consejero Técnico de cada una de los programas que se imparte en la facultad.

7.- Escrito que **p**resentan ante el H. Consejo Técnico, la alumna Itzel Paulina Rodríguez Aguilar, en el cual solicita se le reintegre su dinero de inscripción, ya que por error se depositó a otra cuenta bancaria.
El H. Consejo Técnico, determino autorizar la carta que envía la alumna para que se efectué el trámite necesario y las inscriban o el devuelvan el dinero entregado por error a otro banco.

8.- Se informa al H. Consejo Técnico, los 15 expedientes de los PT¨Cs, de la facultad para su evaluación a la Comisión de Asuntos Académicos., la fecha del dictamen será el viernes 15 de marzo en la Secretaria Académica.- El H. Consejo Técnico, determina que el Dr. Antonio Salas, haga la revisión correspondiente y los integre nuevamente a la Secretaria Académica.

9.- Situación que presenta al Director ante el H. Consejo Técnico, para la información relacionada con las becas alimenticias, y se solicitó un reglamento a la Comisión de Becas para atender el otorgamiento de las mismas...- El H. Consejo Técnico, solicitará al responsable de la comisión de becas, para que se lleve a cabo el reglamento del mismo

10.- Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, la propuesta del curos denominado "Seminario de Titulación: Comunicación Política, Gubernamental y negociación de conflictos internacionales", para la titulación de los alumnos de las tres carreras que se llevan en esta Facultad. El H. Consejo Técnico, determina aprobar por unanimidad el nuevo curso de sustitución a tesis para los tres programas que se imparten en la facultad, y que se lleven a cabo este nuevo programa.- Que se envié a la Dirección Académica para su conocimiento.

11.- Escrito que se presenta ante el H. Consejo Técnico, la alumna Benita Angélica Bustamante Archundia, en la cual solicita se le perdonen las 6 materias que debería de tomar por castigo para la presentación de su examen de grado, por alguna otra opción. El H. Consejo Técnico, le autoriza el cambio de castigo de las seis materias maestria, por memorias profesionales, para lograr su examen de grado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/239/04/2019-1

M. A. JESÚS GARCÍA GALAVÍZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Se presenta ante el H. Consejo Técnico los estados de Ingresos y Egresos correspondientes a los periodos del 01 al 28 de febrero del 2019 y del 01 al 31 de marzo del 2019, los cuales se presentan para su consideración y revisión.- Al revisar los informes el H. Consejo Técnico, determina lo siguiente: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/240/04/2019-1

JANETH HERRERA MORENO
MATRICULA 127421
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------

----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------

----------**ACUERDO**----------

Escrito que presente Janeth Herrera Moreno, con matrícula 127421, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en modalidad presencial, en campus Juárez, del plan 93, en la cual solicita su reingreso a la Facultad, ya que por causas económicas y labores se vio en la necesidad de darte de baja desde el semestre de Agosto Diciembre del 2001, y en estos momentos desea reingresar a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con el fin de concluir su carrera solicitando a la vez sea de manera virtual.- Al revisar la situación académica de la alumna el **H. Consejo Técnico determino: No es posible el reingreso ya que la alumna curso las materias en el plan 93, en periodo del 1997 al 2001, y los planes de estudio han cambiado en dos periodos, por lo que se le invita a inscribirse nuevamente al nuevo programa en el próximo semestre, efectuando todos los pasos necesarios para ello, como obtener ficha, seguir con los lineamientos debidos para su inscripción:** .**SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/241/04/2019-1

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Se presentan ante el H. Consejo Técnico de la Faculta de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Misión y Visión el Perfil de Ingreso y de Egreso, de cada uno de los programas que se imparten siendo estos Administración Pública y Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación y Relaciones Internacionales para su revisión, análisis y aprobación en su caso.- Al revisar el H. Consejo Técnico la Misión y Visión asi como el perfil de Ingresos y Egresos de cada una de las carreras que se imparten en esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el H. Consejo Técnico da por**.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO PRESENTADO.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/242/04/2019-1

GUSTAVO ANTONIO PORTILLO LUGO
NUM. DE MATRICULA 227441
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Carta que envía el alumno Gustavo Antonio Portillo Lugo con núm. de matricula 227441 de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la modalidad virtual en la cual solicita su reingreso a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para concluir su carrera de Ciencias de la Comunicación, ya que por motivos laborales y personales, desde el semestre de Enero-Junio del 2016, asiste a la facultad, llegando su situación escolar a presentarse como Baja definitiva, faltándole únicamente tres materias para terminar completamente su carrera. Por lo cual hace su petición al H. Consejo Técnico para su reingreso. **Al revisar la situación académica del alumno el H. Consejo Técnico, determina que se autoriza el reingreso para que termine las 3 materias faltantes, solicitando se envié a la Dirección Académica la presente petición, para que se inscriba en el próximo semestre de Agosto Diciembre del 2019, condicionándolo a que en este semestre concluya la carrera**, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/244/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M. A. Roberto Piñón Olivas, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/10/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra y con la oferta de tutorías la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente cumple con la publicación de artículo arbitrado e indizado. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/245/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M.C.Juan Manuel Barrientos Márquez, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/16/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra pero no cumple con la oferta de tutorías y la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente no presente evidencias respecto a la publicación de artículos arbitrados e indizados. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/246/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M. A. José Luis Jáquez Escárcega, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/17/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra, además cumple con la oferta de tutorías y la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente los artículos aceptados son en revistas fuera del padrón de Concacyt pero cumplen con el requisito de indización. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/247/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M. M. José Humberto Medrano Carrasco, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/04/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra pero no cumple con la oferta de tutorías y la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente no presenta evidencias respecto a la publicación de artículos arbitrados e indizados. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/249/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del Dr. Rodrigo Ramírez Tarango, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/01/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra, la oferta de tutorías y la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente no presenta evidencias respecto a la publicación de artículos arbitrados e indizados. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/250/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M. D.E. Socorro Márquez Regalado, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/06/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra, la oferta de tutorías y la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente muestra producción académica al tener ya un artículo publicado en la revista Synthesis, que cumple con el requisito de indización y se encuentra a la espera de la respuesta de la revista Centro Latinoamericano de Administración para Desarrollo (con índices JCR y SCOPUS) sobre el sometimiento de articulo a evaluar. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/251/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------

----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------

----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M. D.E. Socorro Márquez Regalado, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/06/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra, la oferta de tutorías y la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente muestra producción académica al tener ya un artículo publicado en la revista Synthesis, que cumple con el requisito de indización y se encuentra a la espera de la respuesta de la revista Centro Latinoamericano de Administración para Desarrollo (con índices JCR y SCOPUS) sobre el sometimiento de articulo a evaluar. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/248/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------

----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------

----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M. C. Guillermo Ávila Olivas, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/18/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra, la oferta de tutorías y la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente no ha cumplido con la publicación de artículos arbitrados e indizados. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/256/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M. C. P. Roberto Alvarado Gates, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/03/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El único requisito cubierto a la fecha es la impartición de cátedra y, aunque se encuentra en el proceso de capacitación para atender alumnos como tutorando, no ha iniciado de manera formal la formación de recursos humanos a través de la actividad investigativa. En el trabajo colaborativo para cultivar las líneas de generación y aplicación del conocimiento y la publicación de artículo solo presente intención manifiesta, pero ninguna evidencia del desempeño al respecto. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/257/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M. C. P. Román René Medrano Carrasco, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/05/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: Los únicos requisitos cubiertos a la fecha de acuerdo a las evidencias presentadas son la impartición de cátedra y el ofrecimiento de tutorías. En el trabajo colaborativo para cultivar las líneas de generación y aplicación del conocimiento y la publicación de artículo solo presenta intención manifiesta, pero ninguna evidencia de desempeño al respecto, aunque señala que ya cuenta con la aceptación de un artículo no incluye en el informe la evidencia al respecto. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/251/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------

----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------

----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M.C. Javier Adrián Realivázquez Quintana , Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/09/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra y con la oferta de tutorías y la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente cumple con la publicación de articulo arbitrado e indizado. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/252/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M. C. Tomas Uziel Salas Hernández, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/07/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra y con la oferta de tutorías más no con la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente cumple con la publicación de artículo arbitrado e indizado. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/253/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 del M.D.O. Oscar Hernández Estrada, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/19/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El profesor cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra y con la oferta de tutorías más no con la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente cumple con la publicación de artículo arbitrado e indizado. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/254/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 de la M.C. Sandra Angélica Pérez Alarcón, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/08/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: La profesora cumple satisfactoriamente con la impartición de cátedra además cumple con la oferta de tutorías y la formación de recursos humanos en materia de investigación. Respecto al trabajo colaborativo en grupo disciplinar o cuerpo académico falta la aprobación de la propuesta de grupo disciplinar por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado. Finalmente el artículo aceptado con el requisito de indización. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/255/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 de la M.A. Alma Yolanda Morales Corral, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/13/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El único requisito cubierto a la fecha es la impartición de cátedra y, aunque se encuentra en el proceso de capacitación para atender alumnos como tutorados, no ha iniciado la formación de recursos humanos a través de la actividad investigativa. En el trabajo colaborativo para cultivar las líneas de generación y aplicación del conocimiento y la publicación de artículo solo presenta intención manifiesta, pero ninguna evidencia de desempeño al respecto.
SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/258/04/2019-1

M. E. E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
La Comisión de Asuntos Académicos conformada por el Dr. Antonio Salas Martínez, M. A. José Alberto Lugo Vélez, y la alumna María Itzel Castillo Rivas, notifica al H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la evaluación del informe anual de cumplimiento de los requisitos específicos de las actividades y productividad académica del periodo de enero del 2018 a enero del 2019 de la M.A. Verónica Lozano Sandoval, Profesor de Tiempo Completo Académico "C" clave interna 4800/15/NPP-PTC/13/16. Haciendo entrega del dictamen el Dr. Antonio Salas Martínez, con las siguientes indicaciones: El único requisito cubierto a la fecha es la impartición de cátedra y, aunque se encuentra en el proceso de capacitación para atender alumnos como tutorados, no ha iniciado la formación de recursos humanos a través de la actividad investigativa. En el trabajo colaborativo para cultivar las líneas de generación y aplicación del conocimiento y la publicación de artículo solo presenta intención manifiesta, pero ninguna evidencia de desempeño al respecto.
SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de abril del 2019
SACD/243/04/2019-1

M. A. JESUS GARCÍA GALAVÍZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVI (106 ciento seis ordinaria), celebrada el día 08 de abril del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Se solicita al M. A. Jesús García Galaviz, Secretario Académico, gire instrucciones a quien corresponda, con respecto al estacionamiento de maestros. Que es único y exclusivamente para maestros y vehículos oficiales, que se evite el estacionamiento de los alumnos y del personal administrativo, ya que se genera un gran problema con los maestros al desear estacionarse para acudir a impartir su clase y no encontrar lugar para ello, ya que se cuenta con espacio únicamente para los indicados.- **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Convocatoria

De conformidad con los artículos 55 y 56 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 107 que deberá celebrarse a las 10:00 hrs. del día 03 de junio del 2019, en la sala de consejo de biblioteca del edificio principal en el Primer Piso de la Facultad.

SESIÓN ORDINARIA # 107

DEL DIA 03 DE JUNIO DEL 2019

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y observaciones en su caso aprobación del acta anterior.
4. Correspondencia recibida.
5. presentar y turnar en su caso a la comisión De Honor y Justicia:
6. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Reglamentos.
7. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Becas.
8. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Asuntos Académicos.
9. Presentar y turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.
10. Discusión y Resolución.
11. asuntos generales
12. Clausura y próxima reunión del consejo Técnico.

PROTOCOLO DE SESIONES
ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS DEL H. CONSEJO TECNICO.

Presidente del H. consejo Técnico: De conformidad con los artículos 56 y 55 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 107 que deberá celebrarse a las 10:00 hrs. del día 03 de junio del 2019.

Bienvenida

Secretario: Pase de lista y declaración del quórum legal de la sesión de H. Consejo Técnico. con una asistencia de.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa el Quórum legal solicitando la aprobación.

Secretario: Da lectura y solicita la aprobación del orden del día.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Solicita en su caso la aprobación del acta anterior y si existe alguna observación.

Aprobación del acta anterior de sesión ordinaria # 106 llevada a cabo el día 08 de abril del 2019, se aprobó por unanimidad del consejo técnico.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Da lectura a la correspondencia recibida.

Puntos

1.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Honor y Justicia
2.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Reglamentos
se turna al reglamento interno de Academias
3.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Becas
4.- Presentar y Turna en su caso Asunto Académicos
5.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.

Presidente del H. consejo Técnico: Todo El Pleno en Discusión y Resolución.

Secretario: Asuntos generales.

Presidente del H. consejo Técnico: Clausura y cita a la próxima reunión del H. consejo Técnico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

2Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria # 107
H. Consejo Técnico.

Consejeros Maestros

M A. Marco Antonio Rodríguez Bordallo Propietario de R.I. _____
M. C. Margarita Campos González Suplente de R. I. _____
M. C. Mauro Conde Martínez Propietario de A.P. _____
M. A. Javier Rolando de la Rosa Campos Suplente de A.P. _____
M. A. José Alberto Lugo Vélez Propietario de C. C. _____
M. A. Juan de Dios Ramírez Cereceres Suplente de C.C. _____
Dr. Antonio Salas Martínez Propietario Posgrado _____
Dr. Jesús Hinojos Calderón Suplente Posgrado _____

Consejeros Alumnos

Propietario R.I. Alejandra Barraza Chávez _____
Suplente R.I. Mariana Velázquez Rodríguez _____
Propietario C.C. Omar Alejandro Juárez Martínez _____
Suplente C. C. Andrea Reyes Jackson _____
Propietario A.P. Ana Idhali Rodríguez Pérez _____
Suplente A.P. Daniela Grisel Acosta Durán _____
Propietario Posgrado Gerardo de Jesús Rivas Córdova _____
Suplente Posgrado María Itzel Castillo Rivas _____

03 de junio del 2019

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLICITUDES PRESENTADAS A CONSEJO TECNICO
PARA SU LECTURA, REVISIÓN, AUTORIZACIÓN
EN SESIÓN ORDINARIA NUM. 107
DEL 03 DE JUNIO DEL 2019

1.- Oficio que presente el Secretario Administrativo, SADM84/2019, en el cual hace llegar los Estados de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 al 30 de Abril del 2019, para su revisión y aprobación en su caso.

2.- Documento que envía C. [redacted], con número de [redacted] el cual solicita su reingreso a la Facultad, con extensión de tiempo para lograr terminar su carrera ya que por problemas económicos no ha terminado su carrera.

3.- Informe anual de actividades que entrega el M. A. Jesús García Galaviz, para la revisión de los documentos con respecto al requisito que se marca cuando fue otorgada su plaza de tiempo completo.

4.- Informe anual de actividades que entrega el M. C. César René Nevárez Arguijo, para la revisión de los documentos con respecto al requisito que se marca cuando fue otorgada su plaza de tiempo completo.

5.- Carta que envía al H. Consejo Técnico, la C. [redacted], con [redacted], con un promedio de [redacted] Campus Chihuahua, en la cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación escolar es de baja definitiva.

6.- Cartas de ocho alumnos que se en encuentran en situación escolar de pasantes de la carrera que egresaron hace más de 10 años, los cuales cumplieron con el servicio social y demás tramites, solicitan se les autorice la titulación por medio de curso, ya que en las fecha que ellos terminaron sus carreras, no existía un reglamento que los limitara para su titulación.- los solicitantes son :
[redacted]

SOLUCION A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
EN LA SESIÓN ORDINARIA NUM. 106 DEL CONSEJO TECNICO
DEL 10 DE ABIRL DEL 2019.

1.- Oficio que presente el Secretario Administrativo, SADM43/2019, en el cual hace llegar los Estados de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 al 28 de Febrero y del 01 al 31 de marzo del 2019, para su revisión y aprobación en su caso.- Al revisar el H. Consejo Técnico los informes los da por aprobados por unanimidad de votos.

2.- Documento que envió C. [redacted], el cual solicita su reingreso a la Facultad, ya que desde el 2001, dejo de asistir a la Facultad, su situación escolar en Baja Definitiva, ya que ella ingreso desde Agosto de 1997 con el plan de estudios 93. Y solicita también su cambio a virtual.- Al revisar la Situación de la alumna el H. Consejo Técnico, determino que no es posible su reingreso ya que es alumna de un plan muy anterior Plan 93, se le invita a que se reinscriba nuevamente a la Facultad, haciendo la observación que será a otro plan de estudios

3.- Se solicita del Dr. Antonio Salas, presentar los resultados de las carpetas de los PTC¨s 15, las cuales fueron entregadas para su revisión.- Al recibir las carpetas de los maestros de Tiempo Completo el H. Consejo Técnico determinó y acepto las observaciones que hace la Comisión de Asuntos Académicos, las cuales se les informa a cada uno de ellos.

4.- Presentación de la Misión y Visión, el perfil de ingreso y egreso para los tres programas académicas, para su revisión y en su momento autorización.- Al revisar el H. Consejo Técnico el perfil de Ingresos y Egresos de cada una de las carreras que se imparten en la Facultad, fue aprobado por unanimidad de votos.

5.- Escrito que presenta [redacted], de la carrera de [redacted] en el cual solicita su reingreso, ya que por motivos laborales y personales, dejo de asistir a la Facultad, en el semestre de enero junio del 2016, y a la fecha su situación académica, se registra como baja definitiva.- Al revisar la situación académica del alumno el H. Consejo Técnico, determina que se le autoriza enviar su reporte a la Dirección Académica, para que se inscriba en el próximo semestre de Agosto Diciembre y que concluya su carrera,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/319/06/2019-1

M. A. JESÚS GARCÍA GALAVÍZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Se presenta ante el H. Consejo Técnico los estados de Ingresos y Egresos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril del 2019, el cual se presentó para su consideración y revisión.- Al revisar los informes el H. Consejo Técnico, determina lo siguiente: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/320/06/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta [redacted], con número de [redacted] de la carrera de [redacted], [redacted], ante el H. Consejo Técnico, solicitando la extensión de tiempo para seguir y lograr terminar la carrera, ya que por motivos personales y económicos se vio en la necesidad de posponer su carrera.- Desea se autorice seguir estudiando ya que únicamente le faltan ocho materias para concluir sus estudios. **Al revisar el H. Consejo Técnico la situación académica del alumno, determinó lo siguiente: Se le autoriza la solicitud de reingreso que presenta el estudiante.- Que se envié la documentación del alumno a la Dirección Académica, para el trámite de reingreso.- Se le indica que cubra lo antes posible el adeudo pendiente con la facultad, con el fin de que logre inscribirse el próximo semestre.- Se le condiciona que apruebe en ordinario todas las materias faltantes.- Contando únicamente con el mes de Enero del 2020 para iniciar los trámites de titulación. HABIENDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESICIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/321/06/2019-1

[redacted]

P R E S E N T E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------

----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------

----------**ACUERDO**----------

Entrega al H. Consejo Técnico de la Faculta de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la alumna [redacted], de la carrera [redacted], en la cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación escolar es de baja definitiva, por motivos de enfermedad de su papá no logro seguir estudiando, y su situación económica no le permito se continuar, por lo que llego el momento en que perdió el semestre.- Al revisar la **situación académica de la alumna el H. Consejo Técnico determinó lo siguiente: No es posible su autorización de reingreso, por motivos que incurre en dos faltas de acuerdo al Reglamento General Académico, Art. 67 Fracción I el cual indica sobre las N/A, quien acumule ocho materias antes de haber cursado la totalidad de materias de 5to. Semestre es baja, y ella reporta 10 materias estando en 4to. semestre, el art. 29, del mismo reglamento en baja definitiva ya que tiempo máximo de interrupción de estudios será de tres semestres, ella presenta actualmente 4 semestres sin asistir.- Reportando un promedio [redacted].- Por lo anterior el H. Consejo determina: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESICIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/323/06/2019-1

M. A. CESAR RENÉ NEVAREZ ARGUIJO
NÚM. DE EMPLEADO [redacted]
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Presenta ante el H. Consejo Técnico el informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica, el Profesor de Tiempo Completo Académico Asociado "C" M. A. Cesar René Névarez Arguijo, de acuerdo a la Convocatoria del 12 de agosto del 2016 con clave interna 4800/12/SPP-PTC/01/16**.- Haciendo la entrega el H. Consejo Técnico a la Comisión de Asuntos Académicos.- La documentación fue recibida para su revisión.- SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019

SACD/322/06/2019-1

M. A. JESÚS GARCÍA GALAVÍZ
NÚM. DE EMPLEADO [redacted]
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Se presenta ante el H. Consejo Técnico el informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica, del Profesor de Tiempo Completo Académico Asociado "C" M. A. Jesús García Galaviz, de acuerdo a la Convocatoria del 12 de agosto del 2016 con clave interna 4800/11/SPP-PTC/96/16, y nombramiento a partir del 16 de marzo del 2017.- **Haciendo la entrega el H. Consejo Técnico a la Comisión de Asuntos Académicos.- La documentación fue recibida para su revisión.- SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019

SACD/324/06/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea, ya que ella egreso en el año 2006 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la licenciatura de Relaciones Internacionales.- Notificando que cuando ella ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis más una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/325/06/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------

----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------

----------**ACUERDO**----------

Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, el alumno [redacted], con número de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea ya que egreso en el año 2008 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la licenciatura de Relaciones Internacionales.- Notificando que cuando el ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica del alumno, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/326/06/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, de la alumna [redacted] con [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis, para el su titulación extemporánea ya que ella egreso en el año 2007 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación.- Notificando que cuando ella ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/327/06/2019-1

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, de la alumna [redacted], con número de [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea ya que ella egreso en el año 1999 de la Facultad de Ciencias Políticas en la licenciatura de Relaciones Internacionales.- Notificando que cuando ella ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/328/06/2019-1

C. [redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, del alumno [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea ya que el egreso en el año 2009 de la Facultad de Ciencias Políticas en la licenciatura de [redacted].- Notificando que cuando ella ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica del alumno, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/329/06/2019-1

C. [redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, de la alumna [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea ya que ella egreso en el año 2003 de la Facultad de Ciencias Políticas en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación.- Notificando que cuando ella ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/330/06/2019-1

C. [redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
---------- ----**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, del alumno [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea ya que ella egreso en el año 2007 de la Facultad de Ciencias Políticas en la licenciatura de Relaciones Internacionales.- Notificando que cuando ella ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica del alumno, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/331/06/2019-1

C. [redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------

----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------

----------**ACUERDO**----------

Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, de la alumna [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea ya que ella egreso en el año 2008 de la Facultad de Ciencias Políticas en la licenciatura de [redacted].- Notificando que cuando ella ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/332/06/2019-1

C. [redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, el alumno [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea ya que ella egreso en el año 1996 de la Facultad de Ciencias Políticas en la licenciatura de [redacted].- Notificando que cuando ella ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica del alumno, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/333/06/2019-1

C. [redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, el alumno [redacted], con número de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea ya que ella egreso en el año 1998 de la Facultad de Ciencias Políticas en la licenciatura de [redacted].- Notificando que cuando el ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica del alumno, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 10 de junio del 2019
SACD/334/06/2019-1

C. [redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVII (107 ciento siete ordinaria), celebrada el día 03 de junio del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, la alumna [redacted] con número de [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le autorice el curso de opción a tesis para su titulación extemporánea ya que ella egreso en el año 1990 vcz de la Facultad de Ciencias Políticas en la licenciatura de [redacted].- Notificando que cuando el ingreso a la facultad, no había un reglamento que limitara su titulación. - **Al revisar la situación académica de la alumna, el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza tomar el curso en opción a tesis y una sanción de memorias de experiencia profesional, para que logre su titulación. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Convocatoria

De conformidad con los artículos 55 y 56 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 108 que deberá celebrarse a las 13:00 hrs. del día 30 de agosto del 2019, en la sala de consejo de biblioteca del edificio principal en el Primer Piso de la Facultad.

SESIÓN ORDINARIA # 108

DEL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2019

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y observaciones en su caso aprobación del acta anterior.
4. Correspondencia recibida.
5. presentar y turnar en su caso a la comisión De Honor y Justicia:
6. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Reglamentos.
7. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Becas.
8. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Asuntos Académicos.
9. Presentar y turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.
10. Discusión y Resolución.
11. asuntos generales
12. Clausura y próxima reunión del consejo Técnico.

PROTOCOLO DE SESIONES
ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS DEL H. CONSEJO TECNICO.

Presidente del H. consejo Técnico: De conformidad con los artículos 56 y 55 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 108 que deberá celebrarse a las 13:00 hrs. del día 30 de agosto del 2019.

Bienvenida

Secretario: Pase de lista y declaración del quórum legal de la sesión de H. Consejo Técnico. con asistencia de.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa el Quórum legal solicitando la aprobación.

Secretario: Da lectura y solicita la aprobación del orden del día.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Solicita en su caso la aprobación del acta anterior y si existe alguna observación.

Aprobación del acta anterior de sesión ordinaria # 107 llevada a cabo el día 03 de junio del 2019, se aprobó por unanimidad del consejo técnico.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Da lectura a la correspondencia recibida.

Puntos

1.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Honor y Justicia
2.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Reglamentos
se turna al reglamento interno de Academias
3.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Becas
4.- Presentar y Turna en su caso Asunto Académicos
5.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.

Presidente del H. consejo Técnico: Todo El Pleno en Discusión y Resolución.

Secretario: Asuntos generales.

Presidente del H. consejo Técnico: Clausura y cita a la próxima reunión del H. consejo Técnico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria # 108
H. Consejo Técnico.

Consejeros Maestros

M A. Marco Antonio Rodríguez Bordallo Propietario de R.I. _____
M. C. Margarita Campos González Suplente de R. I. _____
M. C. Mauro Conde Martínez Propietario de A.P. _____
M. A. Javier Rolando de la Rosa Campos Suplente de A.P. _____
M. A. José Alberto Lugo Vélez Propietario de C. C. _____
M. A. Juan de Dios Ramírez Cereceres Suplente de C.C. _____
Dr. Antonio Salas Martínez Propietario Posgrado _____
Dr. Jesús Hinojos Calderón Suplente Posgrado _____

Consejeros Alumnos

Propietario R.I. Alejandra Barraza Chávez _____
Suplente R.I. Mariana Velázquez Rodríguez _____
Propietario C.C. Omar Alejandro Juárez Martínez _____
Suplente C. C. Andrea Reyes Jackson _____
Propietario A.P. Ana Idhali Rodríguez Pérez _____
Suplente A.P. Daniela Grisel Acosta Durán _____
Propietario Posgrado Gerardo de Jesús Rivas Córdova _____
Suplente Posgrado María Itzel Castillo Rivas _____

30 de agosto del 2019

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLICITUDES PRESENTADAS A CONSEJO TECNICO
PARA SU LECTURA, REVISIÓN, AUTORIZACIÓN
EN SESIÓN ORDINARIA NUM. 108
DEL 30 DE AGOSTO DEL 2019

1.- Oficios que presente el Secretario Administrativo, SADM96/2019, SADM/118/2019, SADM125/2019 en los cual hace llegar los Estados de Ingresos y Egresos correspondiente a los periodos del 01 al 31 de Mayo, del 01 al 30 de Junio, y del 01 al 31 de Julio del 2019, para su revisión y aprobación en su caso.

2.- Documento que envía el C. [redacted], en el cual solicita su reingreso a la facultad, y cambio de presencial a virtual.

3.- Documento que envía la C. [redacted], en el cual solicita su reingreso, ya que su situación escolar, es Baja definitiva, por motivo de salir como misionera se cumplieron los 3 semestres que marca el reglamento.

4.- Escrito que presenta la C. [redacted], en la cual solicita su reingreso ya que desde agosto del 2016 fue el último semestre que curso en la facultad.

5.- Escrito que envía la C. [redacted], en el cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación escolar es de baja definitiva, por motivo de no haber acreditado una materia tres veces y de presentar en su kardex, 11 materias no acreditadas, cuando está cursando el 6to. Semestre y el reglamento marca 10 materias.

6.- Escrito que envía la alumna [redacted], en el cual solicita su le autoricen presentar extraordinarios, ya que por motivos personales se le pasaron las fechas.

7.- Documento que envía el Dr. [redacted], maestro PT´C extensión Chihuahua, en el cual detalla los compromisos cumplidos para lograr obtener la plaza de profesor de tiempo completo como lo marca la Unidad Académica.

8.- Oficio SI/233/19, de fecha 7 de agosto del 2019, que envía el M.E.S. César Eduardo Gutiérrez Jurado coordinador de Servicios de Relaciones Internacionales, con relación al alumno [redacted], de la extensión chihuahua, el cual curso el semestre de enero junio del 2019, en movilidad con la Universidad de Granada, y reprobó una materia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLUCIÓN A CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN
SESIÓN DE CONSEJO ORDINARIA NÚM. 107
DEL 03 DE JUNIO DEL 2019

1.- Oficio que presente el Secretario Administrativo, SADM84/2019, en el cual hace llegar los Estados de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 al 30 de Abril del 2019, para su revisión y aprobación en su caso.
Al hacer la revisión de los estados de ingresos y egresos el H. Consejo Técnico, determina aprobado por unanimidad de votos.

2.- Documento que envía C. [redacted], con número de [redacted] el cual solicita su reingreso a la Facultad, con extensión de tiempo para lograr terminar su carrera ya que por problemas económicos no ha terminado su carrera.
Al revisar la situación académica del alumno [redacted], el H. Consejo Técnico, determina, la autorización de reingreso del alumno, enviar a la Dirección Académica la situación para que se efectúen los trámites y se logre inscribir el próximo semestre.

3.- Informe anual de actividades que entrega el M. A. Jesús García Galaviz, para la revisión de los documentos con respecto al requisito que se marca cuando fue otorgada su plaza de tiempo completo.
Se le informa que la documentación fue recibida para su revisión por la propia comisión de Asuntos Académicos

4.- Informe anual de actividades que entrega el M. C. César René Nevárez Arguijo, para la revisión de los documentos con respecto al requisito que se marca cuando fue otorgada su plaza de tiempo completo.
Se le informa que la documentación fue recibida para su revisión por la propia comisión de Asuntos Académicos

5.- Carta que envía al H. Consejo Técnico, la C. [redacted], con [redacted], con un promedio de [redacted] de la carrera de [redacted] Chihuahua, en la cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación escolar es de baja definitiva.
Al revisar la situación académica de la alumna [redacted], el H. Consejo Técnico, no es posible su reingreso, ya que acumula 10 materias n/a estando actualmente en 4to. Semestre, y dejo de estudiar has más de tres semestres.

6.- Cartas de alumnos que se en encuentran en situación escolar de pasantes de la carrera que egresaron hace más de 10 años, los cuales cumplieron con el servicio social y demás tramites, solicitan se les autorice la titulación por medio de curso, ya que en las fecha que ellos terminaron sus carreras, no existía un reglamento que los limitara para su titulación.- los solicitantes:

[redacted]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

[redacted]

Al revisar la situación académica de cada uno de los alumnos, se determinó autorizarles la petición del curso especial por ser alumnos de más de 10 año de haber egresado y que aun por algún motivo especial no lo han logrado titularse.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 03 de septiembre del 2019
SACD/061/09/2019-2

M. A. JESÚS GARCÍA GALAVÍZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIII (108 ciento ocho ordinaria), celebrada el día 30 de agosto del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Se presenta ante el H. Consejo Técnico los estados de Ingresos y Egresos correspondientes de los periodos del 01 al 31 de mayo, del 01 al 30 de junio y del 01 al 31 de julio del 2019, los cuales presentó para su consideración y revisión.- Al revisar los informes el H. Consejo Técnico, determina lo siguiente: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 03 de septiembre del 2019
SACD/062/09/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIII (108 ciento ocho ordinaria), celebrada el día 30 de agosto del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante al H. Consejo Técnico, con fecha 14 de agosto del 2019 el alumno [redacted], en el cual solicita, su cambio de modalidad estudiantil de presencial a virtual, ya que el radica en la ciudad de Delicias y el semestre anterior en sus viajes a diario a la ciudad de Chihuahua a estudiar se vio involucrado en un accidente y aunado a esto la situación económica en su hogar por tal motivo se vio en la necesidad de dejar sus estudios, motivo por el cual solicita de la manera más atenta que se le autorice el cambio a movilidad virtual. **Al revisar el H. Consejo Técnico la situación académica del alumno, determinó lo siguiente: Se le autoriza la solicitud de alumno para que continué sus estudios en modalidad virtud con la condición de que no repruebe ninguna materia que le falte por concluir. Que se inscriba en el próximo semestre de enero junio del 2020, que se envié la documentación a la Dirección Académica para su reactivación del permiso solicitado. HABIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 03 de septiembre del 2019
SACD/063/09/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIII (108 ciento ocho ordinaria), celebrada el día 30 de agosto del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, la alumna [redacted], con número de [redacted], en la cual solicita su reingreso a la facultad en el campus Juárez, ya que solicito un permiso para prestar servicio como misionera de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días del 17 de octubre del 2017 al 25 de abril del 2019. La alumna indica que al presentarse a Control Escolar se le reviso su situación académica y estaba correcta, indicaba su permiso en permiso sin problema, pero al cierre del semestre que se lleva a cabo en la Dirección Académica, ya indica baja definitiva, por la situación que se acumulan que son de cuatro semestres, al recibir ese informe de Control Escolar, la alumna notifica que se desconcentra ya que anteriormente le habían indicado que todo estaba bien en su registro y se podía inscribir del 5 al 9 de agosto.- Lo anterior lo hace saber con el fin de solicitar al H. Consejo otra oportunidad para estudiar y terminar su carrera, ya que por un error involuntario presenta baja definitiva.- **Al revisar la situación académica de la alumna el H. Consejo Técnico determinó lo siguiente: Se autoriza la petición de la alumna [redacted], que se envié a la Dirección Académica, para su reingreso a la Facultad en el semestre de Enero Junio del 2020, haciéndole la aclaración que ya no cuenta con más autorizaciones para solicitud de baja temporal por estar agotado este concepto, condicionándola a no reprobar ninguna de las materias que le faltan para concluir la carrera. Por lo anterior Consejo determina: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 03 de septiembre del 2019
SACD/067/09/2019-2

DR. DAVID REYNALDO DÍAZ RASCÓN
NUM. DE EMPLEADO [redacted]
PT´C FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIII (108 ciento ocho ordinaria), celebrada el día 30 de agosto del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Presenta ante el H. Consejo Técnico el informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica, el Profesor de Tiempo Completo Académico Titular "B" Dr. David Reynaldo Díaz Rascón, de acuerdo a la Convocatoria del 12 de agosto del 2016 con clave interna 4800/02/NPP-PTC/14 /16**.- Haciendo la entrega el H. Consejo Técnico a la Comisión de Asuntos Académicos.- La documentación fue recibida para su revisión.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 03 de septiembre del 2019
SACD/064/09/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIII (108 ciento ocho ordinaria), celebrada el día 30 de agosto del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que envía a este H. Consejo Técnico, [redacted], con número de [redacted], de la carrera de [redacted], en la cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación escolar es de baja definitiva, indicando que por motivos personales se vio en la necesidad de retirarse de la facultad, desde el semestre de agosto/diciembre del 2016.- El H. Consejo al revisar la situación académica de la alumna, se **determina lo siguiente**: **Primeramente que pague el adeudo que presenta con la facultad de $1,728.00 desde septiembre del 2016, se le dará la oportunidad de continuar nuevamente en la facultad, condicionándola a que no repruebe una sola materia más en todo su carrera, ya que causará baja definitiva. Se le solicita a la alumna que muestre más compromiso con la Facultad, ya que es su segunda carrera que ha solicitado. Se gestionará ante la Dirección Académica, el reingreso, para que sea reactivada en el semestre de Enero/Junio del 2020.- APROBADADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 03 de septiembre del 2019
SACD/065/09/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIII (108 ciento ocho ordinaria), celebrada el día 30 de agosto del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que envía al H. Consejo Técnico la ex alumna [redacted], con número de matrícula [redacted], en la cual menciona y está consiente que ella tres ocasiones reprobó la materia de Ingles VI, y de acuerdo al reglamento casa baja definitiva, por lo anterior solicita de la manera más atenta al H. Consejo, se le permita inscribirse nuevamente ya que está embarazada y le sería difícil retomar otra carrera.- Al revisar la situación académica de la alumna en H. Consejo Técnico, **determina lo siguiente: Efectivamente la alumna reprobó tres veces la materia de inglés VI, por diversos motivos, se revisaron sus calificaciones logrando 3.46, 0.00, 0.00 en los semestres cursados, aun así se le autorizo el examen especial y no lo acreditó, de acuerdo al Art.65 del Reglamento General Académico es Baja Definitiva por no haber acreditado.- La alumna incurre en un segundo incumplimiento del propio Reglamento, ya que en su kardex académico están registradas 11 materias No Acreditadas y de acuerdo al Art. 67 Fracción II indica lo siguiente quien acumule diez materias N/A, antes de haber cursado la totalidad de las materias de sexto semestre causará Baja Definitiva y la alumna [redacted] debe dos materias de sexto semestre, por lo cual son dos causales lo que motiva la Baja Definitiva , por lo cual no es posible su reingreso a la misma carrera, a que se inscriba en otra licenciatura** . **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 03 de septiembre del 2019
SACD/066/09/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E N T E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIII (108 ciento ocho ordinaria), celebrada el día 30 de agosto del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la U.A.CH., campus Juárez, la alumna [redacted], de la carrera de [redacted], en la cual solicita se le dé la oportunidad de presentar los exámenes extraordinarios de las materias que no aprobó en el semestre de enero/junio del 2019, ya que por motivos personales se le pasaron la fechas. Al revisar la situación académica el H. Consejo Técnico, determinó lo siguiente: **No es posible la autorización de los exámenes extraordinarios, ya que la petición esta fuera de tiempo. La baja definitiva de la alumna fue de acuerdo al Reglamento General Académico, de acuerdo al articulo 67 de propio reglamento en la fracción I que indica que quien acumule ocho materias no acreditadas, antes de haber cursado la totalidad de las materias hasta quinto semestre, causa baja, y la alumna [redacted], en su situación escolar registra nueve materias cuando está cursando el cuarto semestre, por lo cual no es posible su reingreso**. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 03 de septiembre del 2019
SACD/068/09/2019-2

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIII (108 ciento ocho ordinaria), celebrada el día 30 de agosto del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Se pone a la aprobación en la sesión del día de hoy, a los Consejeros Técnicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en relación a los alumnos que soliciten movilidad estudiantil, que cumplan con las siguientes indicaciones**.- Se les autorizará únicamente a los alumnos que hayan cursado y acreditado el 50 % del total de materias del Programa Académico en el que está inscrito,(Art.11, Fracción B) contar con un promedio general de 8.5, (Art. 11 Fracción C) y como máximo estén cursando el séptimo semestre en movilidad, deberán de cursar como mínimo tres materias, máximo siete las cuales tendrán que acreditar en su totalidad y ser revalídables al programa de estudios que curse el alumno, (Capitulo Segundo del Estudiante, Art. 23 Fracción VII) de lo contrario será sancionado, según lo establece en propio Reglamento de Movilidad Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, (Título Séptimo de las Responsabilidades y Sanciones, Capitulo único de las Responsabilidades y Sanciones del Orden Universitario Art. 31 y Art. 32). El estudiante que no acredite alguna de las materias solicitas en la movilidad, deberá de cursar nuevamente la materia no acreditada en la Unidad Académica en la que se encuentre inscrito (Titulo Tercero de la Acreditación Académica, Capítulo Primero de la Postulación de Materias, Art. 18 Fracción II). HABIENDO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Convocatoria

De conformidad con los artículos 55 y 56 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 109 que deberá celebrarse a las 11:00 hrs. del día 17 de septiembre del 2019, en la sala de consejo de biblioteca del edificio principal en el Primer Piso de la Facultad.

SESIÓN ORDINARIA # 109

DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y observaciones en su caso aprobación del acta anterior.
4. Correspondencia recibida.
5. presentar y turnar en su caso a la comisión De Honor y Justicia:
6. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Reglamentos.
7. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Becas.
8. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Asuntos Académicos.
9. Presentar y turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.
10. Discusión y Resolución.
11. asuntos generales
12. Clausura y próxima reunión del consejo Técnico.

PROTOCOLO DE SESIONES
ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS DEL H. CONSEJO TECNICO.

Presidente del H. consejo Técnico: De conformidad con los artículos 56 y 55 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 109 que deberá celebrarse a las 11:00 hrs. del día 17 de septiembre del 2019.

Bienvenida

Secretario: Pase de lista y declaración del quórum legal de la sesión de H. Consejo Técnico. con asistencia de.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa el Quórum legal solicitando la aprobación.

Secretario: Da lectura y solicita la aprobación del orden del día.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Solicita en su caso la aprobación del acta anterior y si existe alguna observación.

Aprobación del acta anterior de sesión ordinaria # 108 llevada a cabo el día 30 de agosto del 2019, se aprobó por unanimidad del consejo técnico.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Da lectura a la correspondencia recibida.

Puntos

1.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Honor y Justicia
2.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Reglamentos
se turna al reglamento interno de Academias
3.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Becas
4.- Presentar y Turna en su caso Asunto Académicos
5.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.

Presidente del H. consejo Técnico: Todo El Pleno en Discusión y Resolución.

Secretario: Asuntos generales.

Presidente del H. consejo Técnico: Clausura y cita a la próxima reunión del H. consejo Técnico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria # 109
H. Consejo Técnico.

Consejeros Maestros

M A. Marco Antonio Rodríguez Bordallo Propietario de R.I. _____
M. C. Margarita Campos González Suplente de R. I. _____
M. C. Mauro Conde Martínez Propietario de A.P. _____
M. A. Javier Rolando de la Rosa Campos Suplente de A.P. _____
M. A. José Alberto Lugo Vélez Propietario de C. C. _____
M. A. Juan de Dios Ramírez Cereceres Suplente de C.C. _____
Dr. Antonio Salas Martínez Propietario Posgrado _____
Dr. Jesús Hinojos Calderón Suplente Posgrado _____

Consejeros Alumnos

Propietario R.I. Alejandra Barraza Chávez _____
Suplente R.I. Mariana Velázquez Rodríguez _____
Propietario C.C. Omar Alejandro Juárez Martínez _____
Suplente C. C. Andrea Reyes Jackson _____
Propietario A.P. Ana Idhali Rodríguez Pérez _____
Suplente A.P. Daniela Grisel Acosta Durán _____
Propietario Posgrado Gerardo de Jesús Rivas Córdova _____
Suplente Posgrado María Itzel Castillo Rivas _____

11 de septiembre del 2019

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLICITUDES PRESENTADAS A CONSEJO TECNICO
PARA SU LECTURA, REVISIÓN, AUTORIZACIÓN
EN SESIÓN ORDINARIA NUM. 109
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

1.- Oficio que presenta el Secretario Administrativo correspondiente al Estado de Ingresos y Egresos del periodo del 1ero. al 31 de agosto del 2019.

2.- Carta que envía la C. [redacted], alumna de la carrera de [redacted], la cual presenta baja definitiva, y solicita de reingreso ya que únicamente le faltan 6 materias para terminar.

3.- Oficio SADM 156/2019, que envía el Secretario Administrativo para la aprobación ante el H. Consejo Técnico del Ante Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio del 2020.

4.- Escrito que presenta el alumno [redacted] el cual solicita apoyo de transporte para los compañeros que viven en colonias muy alejadas a la facultad, anexando credenciales con sus domicilios y firmas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLUCIÓN A CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN
SESIÓN DE CONSEJO ORDINARIA NÚM. 107
DEL 03 DE JUNIO DEL 2019

1.- Oficios que presente el Secretario Administrativo, SADM96/2019, SADM/118/2019, SADM125/2019 en los cual hace llegar los Estados de Ingresos y Egresos correspondiente a los periodos del 01 al 31 de Mayo, del 01 al 30 de Junio, y del 01 al 31 de Julio del 2019, para su revisión y aprobación en su caso.
El H. Consejo Técnico, da por aprobado por unanimidad los informes anteriores

2.- Documento que envía el C. [redacted], en el cual solicita su reingreso a la facultad, y cambio de presencial a virtual..- El Consejo Técnico, determina lo siguiente, Autorizar que el alumno continué sus estudios en virtual , que no repruebe ningún semestre.

3.- Documento que envía la C. [redacted], en el cual solicita su reingreso, ya que su situación escolar, es Baja definitiva, por motivo de salir como misionera se cumplieron los 3 semestres que marca el reglamento. El H. Consejo Técnico, determina que se le autoriza reinscribirse a la carrera, y se le solicita que no reprueba ninguna materia má.

4.- Escrito que presenta la C. [redacted], en la cual solicita su reingreso ya que desde agosto del 2016 fue el último semestre que curso en la facultad. El Consejo Técnico, determina, que pague a la facultad el adeudo pendiente, y se le dará la oportunidad de continuar nuevamente estudiando condicionándola a que no repruebe ni una sola materia mas ya que causaría baja.

5.- Escrito que envía la C[redacted], en el cual solicita su reingreso a la facultad, ya que su situación escolar es de baja definitiva, por motivo de no haber acreditado una materia tres veces y de presentar en su kardex, 11 materias no acreditadas, cuando está cursando el 6to. Semestre y el reglamento marca 10 materias. El Consejo Técnico determina lo siguiente, no es posible su reingreso nuevamente a la Facultd, ya que incurre en dos artículos de acuerdo a Reglamento General Académico, como no acreditar tres veces un materia, y tener mas materias no acreditadas de acuerdo al semestre que estudia.

6.- Escrito que envía la alumna [redacted], en el cual solicita su le autoricen presentar extraordinarios, ya que por motivos personales se le pasaron las fechas. El Consejo Técnico determina lo siguiente no es posible su autorización ya que solicita muy extemporáneamente su exámenes extraordinarios y de acuerdo al Reglamento General Académico, no es posible su reingreso de acuerdo al articulo 67 fraccion I

7.- Documento que envía el Dr. David Reynaldo Díaz Rascón, maestro PT´C extensión Chihuahua, en el cual detalla los compromisos cumplidos para lograr obtener la plaza de profesor de tiempo completo como lo marca la Unidad Académica.- Se entrega la documentación de acuerdo a Consejo Técnico, al Dr. Antonio Salas, responsable de la revisión de los documentos.

8.- Oficio SI/233/19, de fecha 7 de agosto del 2019, que envía el M.E.S. César Eduardo Gutiérrez Jurado coordinador de Servicios de Relaciones Internacionales, con relación al alumno [redacted], de la extensión chihuahua, el cual curso el semestre de enero junio del 2019, en movilidad con la Universidad de Granada, y reprobó una materia. Al revisar el oficio el H. Consejo Técnico, determinó hacer aclaraciones, con respecto a la movilidad estudiantil, y que se cumplan con todas las responsabilidades y sanciones si incurren en algún motivo lo alumnos.,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 17 de septiembre del 2019
SACD/061/09/2019-2

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------

Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIX (109 ciento nueve ordinaria), celebrada el día 17 de septiembre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Se presenta ante el H. Consejo Técnico, el Secretario Administrativo M. A. Jesús García Galaviz, el Secretario de Planeación M. A. Víctor Hugo Reyes Díaz, el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, y el análisis de Metas 2020, por un monto de $18,361,734.85 (Dieciocho millones trescientos sesenta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos 85/100 moneda nacional, correspondiente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para el año 2020. **El H. Consejo Técnico determina de lo siguiente: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 17 de septiembre del 2019
SACD/087/09/2019-2

M. A. JESÚS GARCÍA GALAVÍZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIX (109 ciento nueve ordinaria), celebrada el día 17 de septiembre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Se presenta ante el H. Consejo Técnico los estados de Ingresos y Egresos correspondientes de los periodos del 01 de Agosto al 31 de Agosto del 2019, los cuales presentó para su consideración y revisión.- Al revisar los informes el H. Consejo Técnico, determina lo siguiente: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 17 de septiembre del 2019
SACD/088/09/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIX (109 ciento nueve ordinaria), celebrada el día 17 de septiembre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta ante el H. Consejo Técnico, la alumna [redacted], con número de [redacted], en la cual solicita su reingreso a la facultad en campus Juárez, Virtual, por motivo que la alumna en el semestre de enero junio del 2017, hizo su cambio a modalidad virtual y no logro subir los trabajos por presentársele problemas con la plataforma ya que se encontraba fuera del país.- **Al revisar la situación académica el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza que se inscriba el próximo semestre de enero junio del 2020, se inscriba con las seis materias faltantes.- Se le condiciona a que no repruebe ninguna de las materias y termine su carrera.- Que se envié la autorización a la Dirección Académica, para que registren su reingreso a la Facultad, y no tenga problemas de inscripción el próximo semestre.- SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECISIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 17 de septiembre del 2019
SACD/089/09/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico del a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CVIX (109 ciento nueve ordinaria), celebrada el día 17 de septiembre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------

Escrito que presenta el alumno [redacted], de la carrera de [redacted] de esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la cual solicita en su calidad de estudiante y como representante de un grupo de alumnos preocupados por las condiciones actuales de inseguridad y demanda de transporte se cumpla con los lineamientos necesarios de nuestra salvaguarda personal, sustentado en nuestros derechos estipulados en lo dispuesto en el art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo ejercer el derecho a petición de manera escrita la necesidad urgente e impostergable de contar con un transporte exclusivo de traslado de los alumnos hacia la universidad y de regreso.- Por lo cual se solicita gestoría ante las autoridad de un servicio exclusivo para los alumnos de esta Facultad, que cubra las avenidas principales, como Riveras, Águilas de Zaragoza, Boulevard de Zaragoza, Avenida de la torres, Avenida Panamericana, Belisario Domínguez y que se ajusten a las necesidades de los alumnos ruta matutina de 6:00 am. de igual forma para las salida diario a las 20:30 horas: **El H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Al leer la presente solicitud, se comenta que es una propuesta inviable por los costos que representa; Sin embargo se compromete a remitirla a la Comisión de Presupuesto para buscar en bases sólidas la posible viabilidad del proyecto o ver otras alternativas: SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Convocatoria

De conformidad con los artículos 55 y 56 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 110 que deberá celebrarse a las 11:00 hrs. del día 23 de octubre del 2019, en la sala de consejo de biblioteca del edificio principal en el Primer Piso de la Facultad.

SESIÓN ORDINARIA # 110

DEL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2019

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y observaciones en su caso aprobación del acta anterior.
4. Correspondencia recibida.
5. presentar y turnar en su caso a la comisión De Honor y Justicia:
6. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Reglamentos.
7. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Becas.
8. Presentar y turnar en su caso a la comisión De Asuntos Académicos.
9. Presentar y turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.
10. Discusión y Resolución.
11. asuntos generales
12. Clausura y próxima reunión del consejo Técnico.

PROTOCOLO DE SESIONES
ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS DEL H. CONSEJO TECNICO.

Presidente del H. consejo Técnico: De conformidad con los artículos 56 y 55 del Reglamento de Consejo Universitario y Técnico, salvo en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Universidad Autónoma de Chihuahua, se convoca a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a SESION ORDINARIA # 110 que deberá celebrarse a las 11:00 hrs. del día 23 de octubre del 2019.

Bienvenida

Secretario: Pase de lista y declaración del quórum legal de la sesión de H. Consejo Técnico. con asistencia de.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa el Quórum legal solicitando la aprobación.

Secretario: Da lectura y solicita la aprobación del orden del día.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Solicita en su caso la aprobación del acta anterior y si existe alguna observación.

Aprobación del acta anterior de sesión ordinaria # 109 llevada a cabo el día 17 de septiembre del 2019, se aprobó por unanimidad del consejo técnico.

Presidente del H. Consejo Técnico: oficializa la aprobación.

Secretario: Da lectura a la correspondencia recibida.

Puntos

1.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Honor y Justicia
2.- Presentar y turnar en su caso a la comisión de Reglamentos
se turna al reglamento interno de Academias
3.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Becas
4.- Presentar y Turna en su caso Asunto Académicos
5.- Presentar y Turnar en su caso a la comisión de Presupuestos.

Presidente del H. consejo Técnico: Todo El Pleno en Discusión y Resolución.

Secretario: Asuntos generales.

Presidente del H. consejo Técnico: Clausura y cita a la próxima reunión del H. consejo Técnico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria # 110
H. Consejo Técnico.

Consejeros Maestros

M A. Marco Antonio Rodríguez Bordallo Propietario de R.I. _____
M. C. Margarita Campos González Suplente de R. I. _____
M. C. Mauro Conde Martínez Propietario de A.P. _____
M. A. Javier Rolando de la Rosa Campos Suplente de A.P. _____
M. A. José Alberto Lugo Vélez Propietario de C. C. _____
M. A. Juan de Dios Ramírez Cereceres Suplente de C.C. _____
Dr. Antonio Salas Martínez Propietario Posgrado _____
Dr. Jesús Hinojos Calderón Suplente Posgrado _____

Consejeros Alumnos

Propietario R.I. Alejandra Barraza Chávez _____
Suplente R.I. Mariana Velázquez Rodríguez _____
Propietario C.C. Omar Alejandro Juárez Martínez _____
Suplente C. C. Andrea Reyes Jackson _____
Propietario A.P. Ana Idhali Rodríguez Pérez _____
Suplente A.P. Daniela Grisel Acosta Durán _____
Propietario Posgrado Gerardo de Jesús Rivas Córdova _____
Suplente Posgrado María Itzel Castillo Rivas _____

23 de octubre del 2019

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLICITUDES PRESENTADAS A CONSEJO TECNICO
PARA SU LECTURA, REVISIÓN, AUTORIZACIÓN
EN SESIÓN ORDINARIA NUM. 110
DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2019

1.- Carta que envía al H. Consejo Técnico, el Ing. [redacted], con número de matrícula [redacted], en la cual solicita se autorice su reingreso para concluir su maestría y lograr su titulación, le faltan únicamente 5 materias, las cuales las puede presentar en los dos próximos trimestres, y deberá de concluir sus estudios en el trimestre de Mayo Agosto del 2020.

2.- Oficio que presenta el Secretario Administrativo al H. Consejo Técnico, correspondiente al Estado de Ingresos y Egresos del periodo del 1ero. al 30 de septiembre del 2019.

3.- Presentación del 3er. Informe de actividades del Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Abraham Paniagua Vázquez en la administración 2016-2022

4.-Carta solicitud que envía al H. Consejo Técnico la alumna [redacted], con número de matrícula [redacted], la cual estudio en el plan HCC88, y le falta una sola materia para concluir sus estudios que es Seminario de Prácticas Profesionales, por lo que hace la petición al H. Consejo para que se le autorice presentar en examen especial dicha materia, y lograr su titulación inmediatamente.

5.- Carta que envía al H Consejo Técnico, el alumno [redacted], con [redacted] de la carrera de [redacted], en la cual solicita se autorice su cambio de presencial a virtual, el esta cursando el 2do. Semestre.- La solicitud es por motivo de su residencia que es en Nuevo Casas Grandes, Chih., y el estudiar en la ciudad de Chihuahua, se le complica por la situación económica, ya que sus recursos no son suficientes.- El alumno a la fecha presenta un promedio de 9.67 al terminó del 1er. semestre .

6.- Carta que envía al H. Consejo Técnico el alumno [redacted] con número de matrícula [redacted], [redacted], el cual solicita se le autorice la titulación por promedio, ya que fue de la delegación de estudiantes que fueron estafados en el Estado de Israel, y se le complico todo y paso el tiempo para lograr la titulación dentro de tiempo establecido.

7.- Carta que envía al H. Consejo Técnico el alumno [redacted] con núm. de matricula [redacted], en la cual solicita cambio de docente de la clase de Ingles I, Maestro Jesús David Lozoya Pérez, por su conducta ante los alumnos.

.
8.- Carta que envía al H. Consejo Técnico la alumna [redacted], con núm. de matrícula [redacted], en la cual solicita cambio de docente de la clase de Ingles I con el maestro Jesús David Lozoya Pérez, por su vocabulario irrespetuoso.

9.-Carta solicitud que envía al H. Consejo Técnico la alumna [redacted]con número de [redacted], de la licenciatura en [redacted], la cual estudio en el plan HCC88, y le falta una sola materia para concluir sus estudios que es Seminario de Prácticas Profesionales, por lo que hace la petición al H. Consejo para que se le autorice presentar en examen especial dicha materia, y lograr su titulación inmediatamente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SOLUCIÓN A CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN
SESIÓN DE CONSEJO ORDINARIA NÚM. 109
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

1.- Oficio que presenta el Secretario Administrativo al H. Consejo Técnico, correspondiente al Estado de Ingresos y Egresos del periodo del 1ero. al 30 de agosto del 2019. - El H. Consejo Técnico, recibió y reviso el informe de ingresos y egresos y lo dio por aprobado por unanimidad de votos.

2.- Carta que envía la C. [redacted], alumna de la carrera de [redacted], la cual presenta baja definitiva, y solicita de reingreso ya que únicamente le faltan 6 materias para terminar.- El H. Consejo Técnico, al revisar la situación Académica de la alumna, se le da la oportunidad de reinscribirse a la carrera, en el próximo semestre de enero junio del 2020, con la condición de que no repruebe ninguna materia o solicite permiso.

3.- Oficio SADM 156/2019, que envía el Secretario Administrativo para la aprobación ante el H. Consejo Técnico del Ante Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio del 2020. Al revisar el ante proyecto, el H. Consejo Técnico, lo firma de recibido y solicita se envié a quien corresponda en la Universidad.

4.- Escrito que presenta el alumno Daniel Ramírez el cual solicita apoyo de transporte para los compañeros que viven en colonias muy alejadas a la facultad, anexando credenciales con sus domicilios y firmas.- El H. Consejo Técnico, da por recibida la petición de los alumnos, y se envía al departamento correspondiente para solicitar apoyo si es posible.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/115/10/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CX (110 ciento diez ordinaria), celebrada el día 23 de octubre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Se presenta ante el H. Consejo Técnico, carta que envía el alumno [redacted] con núm. de [redacted], en la cual solicita, se le autorice reingresar a Posgrado, ya que únicamente le faltan 5 materias para concluir su plan de estudio y lograr titularse, explicando las razones por las cuales se atrasó en sus estudios**. Al revisar la situación el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: Se le autoriza su reingreso a la Maestría, que se inscriba en el próximo cuatrimestre, Enero-Abril del 2020 y en el de Mayo-Agosto termine las materias faltantes, que se envié a la Dirección Académica para su conocimiento. Condicionándolo a que cumpla con lo aprobado de no ser así, se cancela dicha autorización. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/116/10/2019-2

M. A. JESÚS GARCÍA GALAVÍZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CX (110 ciento diez ordinaria), celebrada el día 23 de octubre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Se presentan ante el H. Consejo Técnico el Secretario Administrativo el estado de Ingresos y Egresos correspondientes del periodo del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2019, el cual se presentó para su consideración y revisión.- Al revisar los informes el H. Consejo Técnico, determina lo siguiente: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/117/10/2019-2

H. CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CX (110 ciento diez ordinaria), celebrada el día 23 de octubre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
El Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presenta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad, su tercer informe de actividades en la administración 2016-2022, ante los consejeros.- Se dio lectura y se entregó a cada uno de los consejeros copia del informe, las actividades realizadas en el presente año, así como las que se continuarán de acuerdo a los programas establecidos.- Siendo esto revisado y autorizado por todos los consejeros.- **Determinando lo anterior el Consejo como : APROBARLOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/118/10/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CX (110 ciento diez ordinaria), celebrada el día 23 de octubre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta al H. Consejo Técnico el alumno [redacted] con número de matrícula [redacted], en la extensión Chihuahua, en la cual solicita se le autorice su cambio de modalidad de presencial a virtual, cursando en estos momentos el segundo semestre de la carrera, dentro de la petición indica que es alumno foráneo, su residencia es en Nuevo Casas Grandes, Chih., y el estudiar en Chihuahua capital, su situación económica se ve muy mermada. Al revisar la situación académica el H. Consejo Técnico, determinó lo siguiente: No es posible que se le autorice la petición al alumno ya que de acuerdo al Oficio A-E257/2018, de fecha 26 de septiembre del 2018, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración Escolar M. A. Cecilia Mercedes Meléndez Ronquillo, en la cual indica que se podrán efectuaran cambio de modalidad siempre que hayan cursado el 50 % de las materias y en este caso no lo cumple, informándole que en cuanto cumpla con el requisito se le autorizara dicho movimiento. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/119/10/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CX (110 ciento diez ordinaria), celebrada el día 23 de octubre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta al H. Consejo Técnico el alumno [redacted], con número de matrícula [redacted], en la cual solicita se le autorice su proceso de titulación por promedio sin sanción, habiendo egresado en el semestre de Agosto-Diciembre del 2016.- El motivo por el cual no presento su documentación por su titulación en forma y tiempo es que fue parte de la delegación de estudiantes que fueron estafados y abusados laboralmente en el Estado de Israel .- **Al revisar la situación académica y personal que pasaron él y todos los alumnos en esos momentos y circunstancias en el Estado de Israel , se la autoriza presentar su documentación para la titulación sin sanción lo antes posible.** **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/120/10/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CX (110 ciento diez ordinaria), celebrada el día 23 de octubre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escritos que presentan ante H. Consejo Técnico los alumnos de la carrera de [redacted] son alumnos del 1 A-V en la cual solicitan el cambio del docente que imparte la materia de Inglés I, Jesús David Lozoya Pérez, ya que muestra una conducta un tanto agresiva, grosera, déspota y poco profesional durante su servicio como docente. Ya que han sido atacados y humillados debido al comportamiento y manera de expresión en sentido verbal y corporal del maestro, ya que demuestra una actitud superior a cualquier otra persona, se expresa con un vocabulario irrespetuoso y poco profesional, se jacta de estar "protegido" por alguna autoridad mucho mayo, confiándose de que jamás habrá un llamado de atención o le darán una sanción debido a su "protector" indicando que el podrá seguir con ese comportamiento el tiempo que a él le plazca. Al revisar la situación que presentan los alumnos el H. Consejo Técnico determinan primeramente hacerle por oficio un exhorto al maestro de moderar su vocabulario y amenazas en clase a los alumnos así como evitar represalias a todos los alumnos. En esos momentos comenta el M. C. Mauro Conde Martínez Maestro Consejero, que él conoce de dos alumnos que dejaron la facultad por este mismo motivo con maestro Lozoya, solicitándole el H. Consejo al Maestro Conde ver la posibilidad de contactar

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/120-1/10/2019-2

a los jóvenes que se retiraron y lograr su reincorporación a la facultad. Por último se abre la posibilidad de no contratar al maestro para el próximo semestre. Solo habrá que esperar a que termine sus clases este semestre. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/121/10/2019-2

DR. ANTONIO SALAS MARTÍNEZ
NÚM. DE DOCENTE [redacted]
M. C. MAURO CONDE MARTÍNEZ
NUM. DE DOCENTE [redacted]
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CX (110 ciento diez ordinaria), celebrada el día 23 de octubre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
De acuerdo a la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se les asigna la comisión de Revisores de Perfiles de Nuevos Profesores de Tiempo Completos (PTC´s) y basificaciones a los docentes Dr. Antonio Salas Martínez, y al M. C. Mauro Conde Martínez, para el periodo 2018-2, 2019-1, 2019-2, de acuerdo a la Legislación Universitaria, en el Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el Capítulo Tercero de los Concursos, Artículo 13 que indica abierta la plaza u otorgada la autorización para ocupar la vacante, el Director solicitará al Consejo Técnico, la integración de la comisión dictaminadora que elaborará la convocatoria respectiva, la cual será publicada por el Rector en un diario de la localidad y por otros conductos que se estimen más idóneos. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMISIÓN A LOS DOCENTES.**

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/122/10/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CX (110 ciento diez ordinaria), celebrada el día 23 de octubre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta al H. Consejo Técnico la alumna [redacted], de la carrera de licenciado en [redacted], del plan de estudios HCC88, en la cual solicita presentar en examen especial la materia de Seminario de Prácticas Profesionales, ya que es la única materia que le falta cursar para lograr terminar correctamente la carrera.- Haciendo la aclaración que su última fecha de estudio fue en el semestre de agosto diciembre de 1992.- **Al revisar la situación académica de la alumna el H. Consejo Técnico, autorizó la aplicación del examen especial de la materia, con el fin de que cumpla con el total de las materias de acuerdo a su programa de estudios. Condicionándole a la alumna que presente el examen lo antes posible y se inscriban al curso especial de titulación por la fecha de egreso: SIENDO APROBDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Cd. Juárez, Chih., a 25 de octubre del 2019
SACD/123/10/2019-2

[redacted]

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E NT E :

Los suscritos **DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ, M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA**, Presidente y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y ----------
----------**CERTIFICA**----------
Que en sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Acta número CX (110 ciento diez ordinaria), celebrada el día 23 de octubre del año dos mil diez y nueve, se tomó entre otros el siguiente ----------
----------**ACUERDO**----------
Escrito que presenta al H. Consejo Técnico la alumna [redacted], con número de [redacted], del plan de estudios HCC88, en la cual solicita presentar en examen especial la materia de Seminario de Prácticas Profesionales, ya que es la única materia que le falta cursar para lograr terminar correctamente la carrera.- Haciendo la aclaración que su última fecha de estudio fue en el semestre de enero – Junio de 1993.- **Al revisar la situación académica de la alumna el H. Consejo Técnico, autorizó la aplicación del examen especial de la materia, con el fin de que cumpla con el total de las materias de acuerdo a su programa de estudios. Condicionándole a la alumna que presente el examen lo antes posible y se inscriban al curso especial de titulación por la fecha de egreso: SIENDO APROBDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINCIÓN ANTERIOR**.

DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. A. JOSÉ ISMAEL CEPEDA CEPEDA
SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO